



CHILE DESPERTÓ

Lecturas desde
la Historia del
estallido social de
octubre



UNIVERSIDAD
DE CHILE

CHILE DESPERTÓ

Lecturas desde la Historia del estallido social
de octubre

AUTORES

Pablo Artaza

Azun Candina

Javier Esteve

Mauricio Folchi

Sergio Grez

Cristián Guerrero

José Luis Martínez

Mario Matus

Carla Peñaloza

Carlos Sanhueza

José Manuel Zavala

EDICIÓN

Mauricio Folchi

REVISIÓN

Unidad de Redes Transdisciplinarias,
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

DISEÑO

Alicia San Martín Frez

FOTOGRAFÍAS

Cristóbal Saavedra

ISBN 978-956-19-1165-9

Santiago, diciembre de 2019.

CHILE DESPERTÓ

Lecturas desde
la Historia del
estallido social de
octubre

Texto publicado con el auspicio de la Unidad de Redes Transdisciplinarias de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile.

ÍNDICE

- 9. PRESENTACIÓN
 - 13. REBELIÓN POPULAR Y PROCESO CONSTITUYENTE EN CHILE
SERGIO GREZ TOSO
 - 21. ORÍGENES HISTÓRICOS DE LOS CABILDOS REPRESENTATIVOS
CRISTIÁN GUERRERO LIRA
 - 28. ENTRE ESTATUAS Y MEMORIAS. ROMPIENDO UNA(S)
HISTORIA(S) DE LO NACIONAL
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ
 - 43. 'NO LO VIMOS VENIR'. LOS EXPERTOS BAJO ESCRUTINIO
CARLOS SANHUEZA
 - 53. LA CLASE MEDIA QUE NO ERA: IRA SOCIAL Y POBREZA EN
CHILE
AZUN CANDINA POLOMER
 - 59. DESIGUALDAD: LA GRIETA QUE FRACTURA LA SOCIEDAD
CHILENA
MARIO MATUS
 - 70. DERECHOS HUMANOS: EL PASADO QUE NO PASA
CARLA PEÑALOZA PALMA
 - 78. NUESTRO SISTEMA POLÍTICO: MIEDO A LO SOCIAL E
ILEGITIMIDAD
PABLO ARTAZA BARRIOS
 - 85. CHILE Y ESPAÑA: TRANSICIONES CUESTIONADAS
JAVIER ESTEVE MARTÍ
 - 93. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y UN NUEVO ORDEN POLÍTICO
PARA CHILE
JOSÉ MANUEL ZAVALA C.
 - 99. LA LUCHA POR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA AMBIENTAL
MAURICIO FOLCHI
- 5.

PREFACIO

En la crisis actual, nuestro país se encuentra como nunca frente a su propio pasado. En un momento de cuestionamientos profundos a los pilares de nuestra institucionalidad, la invitación es a una reflexión e interpretación de nuestros errores y aciertos pasados, pero de cara al futuro.

La Universidad de Chile, desde un rol público como institución del Estado, forma parte de la historia republicana de nuestro país y se ve interpelada por la presente reflexión de un grupo de destacados historiadores y académicos de la Casa de Bello.

“Chile Despertó” es un cuadernillo que busca dar, entre muchas posibles, una respuesta a esta interpelación desde múltiples perspectivas historiográficas. En sus páginas el lector podrá encontrar reflexiones históricas que hacen eco en el presente mediante la movilización social, la realización de “cabildos” o la intervención de monumentos. También podrá encontrar análisis sociohistóricos sobre nuestro presente, cuestionando su origen y proponiendo reflexiones de futuro. Por último, el lector podrá encontrar temáticas que, aunque quizás algo olvidadas en la coyuntura, son de gran relevancia de cara a un proceso constituyente como el que nuestro país abordará.

En este documento buscamos dar espacio a una voz más —entre miles— desde la experiencia historiográfica de un grupo representativo de nuestros académicos. Una voz pensante que fomente la discusión y sea un aporte a la reflexión y a la participación ciudadana.

7.

Flavio Salazar
Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile



PRESENTACIÓN

Desde mediados de octubre hemos asistido a la mayor movilización social de las últimas décadas, con marchas y concentraciones auto-convocadas en todo el país que, gracias a la penetración de las nuevas tecnologías, han alcanzado una coordinación y magnitud inéditas. La ciudadanía ha expresado con inusitada fuerza y persistencia sus demandas, y lo ha hecho de las formas más variadas: desde las tradicionales pancartas hasta los memes y *performances*. También ha sido un tiempo de cabildos, encuentros y conversatorios en suma, de articulación social. La ciudadanía no sólo manifiesta un malestar arrastrado por décadas, sino que elabora propuestas para la construcción de un nuevo pacto social.

En esta movilización emerge de manera recurrente una apelación explícita a la Historia, lo cual no debería extrañarnos. ¿Qué es una crisis conducente a un nuevo pacto social, sino una forma de arreglar cuentas con la Historia? Las referencias a la Transición —por todas sus deficiencias y decepciones— son obligadas, y también lo son las alusiones a la Dictadura, por haber impuesto a la fuerza un modelo del que la mayoría de los chilenos quiere zafarse. La Constitución de 1980 ha ocupado una posición central en el debate, pero también han sido recordadas las anteriores (la de 1925 y la de 1833), para llegar a una conclusión lapidaria: nuestro país jamás ha tenido una Constitución verdaderamente democrática. Al mismo tiempo, los ciudadanos redefinen su rol en el sistema político recuperando una institución que se re-

monta a la época colonial: los cabildos. Junto con eso, los monumentos históricos que se encuentran en los espacios públicos son usados como soporte para la expresión de los manifestantes. Chile despertó... y la Historia también.

Frente a este cuadro, un grupo de historiadoras e historiadores del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, hemos querido contribuir al debate con algunas reflexiones sobre la crisis política del país, la movilización social y los desafíos del momento constituyente que se abre.

Respecto de la apelación a la Historia emergida durante las movilizaciones se hacen cargo Sergio Grez y Cristián Guerrero. El primero examina críticamente la tradición constitucional chilena; la radicación de la soberanía y el ejercicio del poder constituyente. El segundo hace un repaso de los orígenes históricos de los cabildos, el cual puede ser inspirador para los actuales. José Luis Martínez analiza la suerte corrida durante el estallido social por las estatuas de distintos personajes históricos; viendo en ello una disputa callejera por el relato de la historia nacional.

Las crisis planteó numerosas interrogantes respecto a su origen y motivaciones que la clase política —sorprendida y perpleja— ha sido incapaz de responder. La chispa que precipitó el estallido social fue una decisión “técnica” tomada por un panel de expertos. Este hecho lleva a Carlos Sanhueza a preguntarse cuál es el rol que debe cumplir este tipo de actores en un sistema democrático. ¿Quiénes eran los que estaban en la calle protestando masivamente? ¿Cómo puede haber más gente protestando que pobres en las estadísticas? Contra todo pronóstico, la que protestaba era la clase media, un verdadero acertijo para el gobierno. El ensayo de Azun Candina nos ayuda a comprender el malestar y la acción política de ese segmento social. Lo mismo hace Mario Matus, analizando el peso que tiene la desigualdad del ingreso en el descontento de la ciudadanía.

La perplejidad del gobierno frente al estallido social fue canalizada mediante la represión. Lo que no se comprende, se ataca. La con-

signa del “nunca más” que alguna vez creímos que sería sagrada en democracia, se disolvió en cuestión de horas. Carla Peñaloza analiza esta dolorosa constatación y sus causas.

La crisis a la que asistimos es de enorme profundidad. No se trata solo de demandas sociales insatisfechas (salarios, pensiones, salud, transporte, etc.), sino de la incapacidad del sistema político para advertir y procesar esas demandas de manera adecuada y oportuna. Pablo Artaza reflexiona sobre este punto, analizando la articulación entre el sistema político y la sociedad durante post-dictadura. Una reflexión complementaria hace Javier Esteve, comparando los casos de Chile y España, que han vivido estallidos sociales semejantes asociados a la disolución de los pactos de la transición.

La movilización social y la necesidad de un nuevo pacto social abarcan muchos problemas que han sido motivo de conflicto y movilización durante décadas en nuestro país. Aquí recogemos dos de ellos. José Manuel Zavala se pregunta qué elementos se deben tener presentes para incorporar a los pueblos originarios en nuevo orden político. Mauricio Folchi nos recuerda que las luchas ambientales que se han producido en el país durante los últimos años son luchas sociales que ponen en evidencia la injusticia que caracteriza a nuestro orden económico y político.

Muchos líderes y observadores han señalado que el país está viviendo “un momento histórico”. Esa es una expresión que los especialistas evitamos usar para referirnos a los acontecimientos del presente. No obstante, la convulsión y la esperanza que recorren las calles de nuestro país nos tientan a hacer una excepción en esta ocasión. Por lo mismo, ofrecemos una lectura de este momento en nuestra condición de historiadoras e historiadores, con la expectativa que ésta le haga sentido a esa ciudadanía que se muestra decidida a cambiar la historia. ■



REBELIÓN POPULAR Y PROCESO CONSTITUYENTE EN CHILE

Sergio Grez Toso

Departamento de Ciencias Históricas

Universidad de Chile

Miembro del Foro por la Asamblea Constituyente

El proceso constituyente en curso a lo menos desde 2011, cuando el movimiento estudiantil y otros movimientos sociales difundieron a gran escala la exigencia de una Constitución democrática vía Asamblea Constituyente, ha cobrado una fuerza nunca vista a partir de la rebelión popular desencadenada el 18 de octubre de 2019. Este proceso es el resultado de dos elementos principales. Por un lado, la crisis del neoliberalismo. Crisis, no en tanto modo exitoso de acumulación capitalista, sino por la incapacidad de este modelo de satisfacer las necesidades y/o expectativas que en algún momento pudo haber generado en una parte importante de la población. El segundo elemento tiene relación con la crisis del sistema de democracia restringida, tutelada y de baja intensidad existente desde 1990, que se manifiesta día a día en la profusión de escándalos de corrupción, de financiamiento ile-

gal de los partidos, de casos como los de PENTA, SOQUIMICH, CORPESCA, de las colusiones de empresas, mega fraudes al fisco de las Fuerzas Armadas y Carabineros, etcétera y, con ello, en el creciente descrédito del gran empresariado, de la casta política y de las instituciones del Estado, unido a altísimas y crecientes tasas de abstención en las elecciones, además de los bajísimos porcentajes de aprobación o confianza a los políticos profesionales y a las instituciones del Estado reflejadas en las encuestas de opinión.

La exigencia ciudadana de una refundación política nacional vía Asamblea Constituyente libre y soberana se realiza a contrapelo con la tradición constitucional chilena, puesto que nunca hemos tenido una Asamblea Constituyente: todas las constituciones han sido confeccionadas por minorías designadas “a dedo” por el poder constituido del momento, en procesos confidenciales, en contextos de ciudadanía restringida, mediante la imposición de la fuerza militar, el fraude y la exclusión de la ciudadanía. Ello ocurrió de manera inobjetable en la gestación de los textos constitucionales más duraderos: los de 1833, 1925 y 1980.¹

Pero no solo las constituciones se han impuesto de esta forma, también algunas de las mutaciones constitucionales más importantes; por ejemplo, el cambio de régimen político de 1891, cuando luego de una sangrienta guerra civil se reinterpretó la Constitución de 1833, pasando de un régimen fuertemente presidencialista (al que se le habían recortado algunas prerrogativas en la década de 1870) a un parlamentarismo extremo. Cabe agregar que, acercándonos a nuestros días, también las reformas constitucionales de 2005 fueron el resultado de un acuerdo cupular entre Ricardo Lagos y Pablo Longueira, que ni siquiera contó con la

¹ Grez Toso, Sergio, “La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile”, en Grez Toso, Sergio y Foro por la Asamblea Constituyente (2016). *Asamblea Constituyente. La alternativa democrática para Chile*, Santiago, Editorial América en Movimiento, 17-53.

parodia de un plebiscito para darle un aspecto democrático a este pacto entre las elites dirigentes.

El “proceso constituyente” desarrollado por Bachelet en los dos últimos años de su segundo gobierno fue una maniobra política destinada a impedir que se expresara la soberanía popular a través de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, entregándole la conducción del proceso a las mismas fuerzas sociales y políticas que durante un cuarto de siglo venían administrando y beneficiándose del sistema neoliberal. Bachelet subordinó su “proceso constituyente” a los quorum supramayoritarios inalcanzables, establecidos por la Constitución del dictador para su propia reforma. Según el plan de esta presidenta, se propondría al Congreso Nacional, elegido en base al sistema electoral binominal, que habilitara al próximo Parlamento (el que asumiría en marzo de 2018) para que éste decidiera, por un *quorum* de tres quintos, el mecanismo de discusión del proyecto que enviaría su gobierno y las formas de aprobación. Contemplaba cuatro alternativas: una Comisión Bicameral de senadores y diputados, una Convención Constituyente mixta de parlamentarios y ciudadanos, la convocatoria a una Asamblea Constituyente o, en defecto de las anteriores, que el Congreso convocara a un plebiscito, para que la ciudadanía decidiera. En realidad, las cuatro alternativas propuestas no eran tales puesto que la Asamblea Constituyente había sido, de facto, descartada. Su inclusión puramente figurativa, no era más que un elemento meramente ornamental destinado a seducir a ingenuos y permitir que el ala “izquierda” de la coalición gobernante pudiera seguir manteniendo cierta legitimidad ante sus seguidores. Al mismo tiempo, Bachelet prometió entregar al Congreso Nacional, a inicios del segundo semestre del 2017, el proyecto de nueva Constitución para que, una vez sancionado por esta instancia, fuese sometido a un plebiscito vinculante

para su ratificación por parte de la ciudadanía.² Estas promesas no fueron cumplidas. Apenas se realizó la formalidad de enviar al Parlamento, idos o tres días antes de dejar su cargo!, en marzo de 2018, un anteproyecto de nueva Constitución elaborado por sus asesores.

Hay que subrayar que Bachelet entregó el protagonismo de su proceso a los integrantes del Congreso Nacional (binominal) y luego a quienes asumirían en marzo de 2018 y, a modo de inocua compensación a la ciudadanía, organizó un *show* de “cabildos ciudadanos” meramente consultivos cuyas opiniones no tendrían carácter vinculante. Este diseño no cumplía con las exigencias de una democracia participativa, pues no correspondía a los diputados y senadores adoptar dicha decisión ya que el *poder constituyente originario* no reside en el *poder constituido* representado por el Congreso Nacional, sino —desde una perspectiva efectivamente democrática— exclusivamente en la ciudadanía. También hay que agregar el carácter puramente decorativo que tenían los “cabildos” promovidos por el gobierno, así como la autoimposición de *quorum* supramayoritarios (los mismos de la Constitución del dictador) imposibles de lograr. Esto último se explicaba por su voluntad de entregarle a la Derecha clásica una porción importante del poder de decisión para que no se produjeran cambios constitucionales de fondo, a fin de seguir preservando el modelo de economía y sociedad coadministrado por ambos bandos del duopolio. De este modo, los defensores del *status quo* presentes en el campo “progresista” tendrían como pretexto para no hacer los cambios tan esperados por la población, el antiguo y conocido

2 Audio “Patricio López analiza el anuncio presidencial sobre una nueva Constitución con el académico Sergio Grez, integrante del proyecto ‘Escuela Constituyente’”, Radio Universidad de Chile, 14 de octubre de 2015: <http://radio.uchile.cl/reproductor-en-popup/?id=344557&time=0&mode=full> [Fecha de consulta: 02.12.2019]; Foro por la Asamblea Constituyente, “A no engañarse: Bachelet descartó la Asamblea Constituyente”, Santiago, 18 de octubre de 2015, en Grez y Foro por la Asamblea Constituyente, cit., 103-111.

argumento de “no contar con las mayorías parlamentarias necesarias”. Así, de acuerdo con nuestro análisis difundido inmediatamente después del anuncio de la presidenta Bachelet³, al igual que una “crónica de una muerte anunciada”, su “proceso constituyente” fue un fracaso completo porque su verdadero objetivo era impedir el ejercicio de la soberanía popular.

En una línea de perfecta continuidad con la tendencia de larga duración de las elites económicas y políticas chilenas a arrogarse la soberanía, el “Acuerdo por la paz Social y nueva Constitución”⁴, urdido y presentado —literalmente— “entre gallos y medianoche” por representantes de la mayoría de los partidos parlamentarios en las primeras horas del 15 de noviembre de 2019 pretende, junto con desmovilizar y reducir la intensidad de la rebelión popular, evitar que el *poder constituyente originario* —que, es preciso reiterarlo, radica exclusivamente en la ciudadanía— se ejerza mediante una Asamblea Constituyente. De concretarse, la propuesta de estos jefes de partido significa entregar el control del proceso constituyente a sus desprestigiadas tiendas políticas pues, cualquiera de las fórmulas que se adopte —“Convención Constituyente Mixta” o “Convención Constituyente”— éstos tendrán desde el inicio la mitad de los delegados constituyentes en el primer caso y las mejores posibilidades de contar con una aplastante mayoría en el segundo cuerpo, pues el sistema electoral (método D’Hondt) acordado por ellos sería el mismo que se emplea en la elección de diputados. Un traje a la medida de sus intereses, contra el cual poco o nada podrán hacer las candidaturas independientes o emanadas de los movimientos y organizaciones sociales no afiliadas a partidos o pactos electorales.

3 *Ibid.*

4 “Logran acuerdo para Nueva Constitución: participación ciudadana será clave”, Valparaíso, Senado, 15 de noviembre de 2019: <https://www.senado.cl/logran-historico-acuerdo-para-nueva-constitucion-participacion/senado/2019-11-14/134609.html> [Fecha de consulta: 02.12.2019].

En ambos casos, el *poder constituyente originario* radicado en la ciudadanía no podría desplegarse, puesto que la norma de aprobación de propuestas constitucionales por un *quorum* supramayoritario de 2/3 de los constituyentes, fijado previamente por los partidos políticos firmantes del Acuerdo, significa que ni siquiera la “Convención Constituyente” elegida íntegramente por la ciudadanía sería una Asamblea Constituyente libre y soberana. La suprema astucia de la casta política “progresista” ha consistido esta vez en presentar a un organismo que supuestamente encarnaría el poder constituyente originario (la “Convención Constituyente”) subordinado a una norma (*quorum* de 2/3) impuesta por uno de los poderes constituidos (el Congreso Nacional) como una “Asamblea Constituyente con otro nombre”. Esta engañosa afirmación se articula con las falacias de la “hoja en blanco” (rechazada explícitamente por connotados líderes de la derecha cuando aún no se secaba la tinta de las firmas del Acuerdo) y del traslado de las materias de todos aquellos artículos o capítulos del proyecto constitucional que no logren ser aprobados por el *quorum* supramayoritario mencionado en el órgano constituyente a leyes de *quorum* simple. ¡Como si la derecha y el poderoso sector más conservador de la antigua Concertación de Partidos por la Democracia estuviesen dispuestos a dejar a la merced de leyes de *quorum* simple materias tan sensibles como bases de la institucionalidad, modelo económico, Fuerzas Armadas, entre otras!

Las elites dirigentes chilenas han manifestado a lo largo de la historia republicana su pretensión de arrogarse la exclusividad de la soberanía, expropiando este atributo a su auténtico titular. Todos los proyectos constitucionales han sido elaborados y discutidos por pequeños grupos asociados al poder de turno, que han funcionado “a puertas cerradas”, con prescindencia absoluta de participación de la ciudadanía, la que, a lo sumo, ha sido convocada apresuradamente en un par de oportunidades (1925 y 1980) a pronunciarse en bloque (aprobación o rechazo) respecto de las propuestas que se le han presentado, sin la realización de un verdadero debate nacional. El itinerario constituyente que resultaría

si el “Acuerdo por la Paz Social y nueva Constitución” no escapa a estas características (solo podría hacerlo si la presión social popular logra forzar la mano a la casta política) lleva al extremo la sofisticación a fin de birlar la soberanía a su titular, la ciudadanía, presentando como “Asamblea Constituyente” a un organismo formateado previamente por el modo de elección de sus integrantes y por un *quorum* supramayoritario imposible de alcanzar en aquellos aspectos que son relevantes para superar tanto el modelo neoliberal como el sistema de democracia protegida, tutelada y de baja intensidad consensuado por las mismas elites en las negociaciones de la segunda mitad de la década de 1980.

Solo una poderosa fuerza constituyente de raigambre esencialmente popular podrá provocar una *ruptura democrática* con el actual orden de cosas, una superación de la institucionalidad heredada de la dictadura que obligue a la casta política parlamentaria a ceder y entregar la cuota de legitimidad institucional para la convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente. La actual rebelión del pueblo chileno nos ofrece una gran oportunidad de avanzar en esa dirección. Esta rebelión popular marcará en muchos aspectos un antes y un después. Cualquiera sea su desenlace, las exigencias de la mayoría de la población no podrán ser negadas pura y simplemente como ocurría desde hace décadas. De este alzamiento saldrá, a lo menos, un pueblo más consciente, exigente y movilizado, dispuesto a seguir luchando por cambios mayores que apuntan no solo a la satisfacción de demandas inmediatas sino también a la refundación política del país. La exigencia de nueva Constitución por medio de una verdadera Asamblea Constituyente libre y soberana saldrá fortalecida, independientemente de su factibilidad en la coyuntura actual. ■



ORÍGENES HISTÓRICOS DE LOS CABILDOS REPRESENTATIVOS

Cristián Guerrero Lira

Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

Los sucesos de octubre de 2019 en todo Chile han reflatado un término que en la historia del país ha estado siempre ligado al concepto de participación política. Se ha vuelto a hablar de Cabildos, a los que se ha denominado indistintamente como participativos, representativos o simplemente abiertos.

Esto no es algo nuevo ni exclusivo de nuestro país. De hecho, durante la segunda administración Bachelet se inició un proceso de discusión constitucional y los “cabildos abiertos” autoconvocados tuvieron un rol de importancia. Años antes, en mayo de 2007, en la localidad de Tulahuén (región de Coquimbo), se discutieron en un Cabildo Abierto, al que concurrieron autoridades y vecinos, una serie de medidas para mejorar las condiciones de seguridad. En 2006, según informó el diario *La Nación*, en Valparaíso se celebró otro para discutir la inversión de fondos para recuperar la esencia histórica de la ciudad. En Valdivia, en 2004, según el *Diario Austral*, se realizó un Cabildo Abierto para discutir la mortandad de cisnes de cuello negro debida a la contaminación

industrial. Varios años antes, y a varios kilómetros de distancia, más precisamente en 1951 y en Buenos Aires, se realizó el “Cabildo Abierto del Justicialismo” en el que una gran masa justicialista trató de lograr la consolidación de la candidatura de Eva Perón a la vicepresidencia de la nación.

Como vemos, es un tipo de reunión que es parte de la cultura política de los chilenos. Con todo, resulta interesante reflexionar sobre algunos puntos específicos. ¿Qué era y qué se discutía en un Cabildo Abierto? ¿Eran tan representativos como suele pensarse y decirse?, ¿cuánta gente participaba en ellos?, etc.

Afortunadamente, nuestra cultura histórica ha preservado una fuente invaluable para tratar de responder estos cuestionamientos y perfilar qué era, en el período colonial y en los inicios de la época de la Independencia un “Cabildo Abierto”. En la *Colección de Historiadores y de Documentos Relativos a la Historia Nacional*, que inició José Toribio Medina, se han publicado la totalidad de las actas del cabildo de Santiago existentes para el período 1541-1814. Se trata de un total de 9.497 documentos, que podemos distribuir temporalmente del modo siguiente: 1541-1599, 1.307 actas; 1600-1699, 5.186 actas; 1700-1799, 2.663 actas y, finalmente, 1800-1814, 341 actas.¹

Ahora bien, qué era un Cabildo Abierto. El Cabildo era la institución que en cada ciudad se ocupaba de la administración de la vida en común de los habitantes de ella, razón por la cual siempre

1 Estas cifras no resultan ociosas pues, como el lector prevenido habrá notado, existe una realidad obvia: en los períodos inicial y terminal las actas son menos pues no se trata de siglos completos, pero existe una gran disminución en el siglo XVIII comparado con el antecedente, pues pasamos de algo más de cinco mil sesiones a sólo dos mil seiscientas y algo. Obviamente este cálculo lo hacemos con las actas que se conservan pues no existen para 1560-1571, 1596-1602, 1673, 1689 y 1701-1703, es decir un total de 21 años y existen otros años en que se puede colegir que algunas se han extraviado. Existen, por ejemplo, solo dos para 1544, cinco para 1595, cuatro para 1763 y una para 1662, siendo imposible que la institución capitular se hubiese reunido en tan pocas ocasiones.

se le asocia a las actuales municipalidades. Sin embargo, existe una gran diferencia: en él se ejercía la representación política de los vecinos mediante el ejercicio de los derechos que el Rey había concedido a sus vasallos, los de representación y súplica, mediante los cuales incluso se podía postergar la ejecución de leyes, solicitar al monarca la creación de instituciones y el cambio de la política tributaria, entre otras materias.

Como esta institución funcionaba en base al derecho consuetudinario, el estudio de sus actas es fundamental para determinar sus características. Así en primer lugar podremos encontrar las reuniones conocidas como “Cabildos Ordinarios”, es decir aquellas que estaban programadas en días determinados de la semana; en segundo, los “Cabildos Extraordinarios”, que tenían lugar fuera de esa programación cuando fuese necesario y urgente adoptar ciertas determinaciones debido a catástrofes naturales como terremotos, inundaciones, etc. Por último, encontramos los “Cabildos Abiertos” que eran reuniones del Cabildo en que participaban también otras autoridades y/o algunos habitantes de la ciudad, que no necesariamente se convocaban cuando existía alguna urgencia como las ya mencionadas, sino que se planificaban con la antelación debida para tratar temas específicos como veremos más adelante.

En total, entre 1541 y 1800 en la ciudad de Santiago, a juzgar por las actas existentes se celebraron 60 reuniones calificadas como Cabildo Abierto: dos entre 1541 y 1599; 57 en todo el siglo XVII y uno en el XVIII. Examinado las actas respectivas se constata que estas reuniones eran altamente disímiles entre sí. Algunas eran acordadas con antelación, otras solicitadas por los vecinos y otras que, al parecer, una vez iniciadas como Cabildo Ordinario, adquirieron el carácter de Cabildo Abierto. Algunas eran de convocatoria abierta, otras restringidas pues se citaba a determinados vecinos y moradores y en otras oportunidades solamente se invitaba a personas dedicadas a la actividad comercial o a la agricultura.

El promedio de asistencia de los vecinos nos demuestra clara-

mente que la imagen de reuniones de alta convocatoria es errada, pues alcanzaba solo a 16,45. La que más sobresale es la realizada el 10 de junio de 1541 —cuando se nombró a Pedro de Valdivia como Gobernador interino—, a la que asistieron 81 personas; y la de menor asistencia corresponde al 25 de enero de 1696 cuando concurrieron tres vecinos. Incluso hay algunas en que el número de miembros del Cabildo asistentes es superior al de los vecinos que concurrieron, como ocurrió en enero de 1685 cuando los primeros se reunieron con cosecheros y personas del comercio. Incluso existen casos en que los vecinos se mostraron renuentes a concurrir como ocurrió el 11 de septiembre de 1666, cuando se debió esperar un lapso considerable para iniciar la sesión, a pesar de que se había convocado oportunamente a los interesados. En otra oportunidad incluso, habiéndose hecho la citación correspondiente, se llegó a plantear la posibilidad de castigar a quienes no concurriesen.

Del análisis del conjunto de las actas pertinentes, del que por razones editoriales no podemos aquí dar cuenta pormenorizada, se desprende que la categoría de Cabildo Abierto es atribuible a aquellas sesiones de la institución capitular que, dirigidas por los miembros del ayuntamiento, con las formalidades propias de aquellas “de uso y costumbre”, es decir, las de una reunión formal, contaban con la concurrencia de alguien más, independientemente del número de asistentes y del mecanismo utilizado para su citación (general o restrictivo).

Otro aspecto de gran interés es el relativo a los temas que se discutían, consignables en las siguientes materias: asuntos económicos y tributarios (37 oportunidades); asuntos militares (nueve oportunidades); asuntos indígenas (siete oportunidades); obras públicas (cinco oportunidades); ciudad y costumbres (dos oportunidades); nombramiento de autoridades (una oportunidad); religión (una oportunidad); Cabildo (una oportunidad).

Como se aprecia, los temas relacionados con cuestiones económicas y tributarias eran los que más ameritaban la convocatoria a un Cabildo Abierto. Por lo general, se trataba respecto del abas-

tecimiento de sebo y de las medidas para regular su precio. En lo que respecta a tributos se destaca la sesión del 13 de octubre de 1639 en que se acordó ejercer el derecho de súplica a fin de revertir la decisión real en cuanto a aplicar el cobro de Alcabala bajo la figura de Unión de las Armas, objetivo que finalmente no fue logrado.

A esta materia le siguen los temas de carácter militar, generalmente centrados en la necesidad de costear defensas para Valparaíso, lograr la mantención del Real Situado y los apercibimientos hechos por los gobernadores Laso de la Vega y Marqués de Baidés, que fueron resistidos por los vecinos por tratarse de casos excusables, es decir, de campañas que serían emprendidas *motu proprio* por la autoridad, sin que haya mediado ataque de los indígenas, según lo requería la Real Cédula del 15 de octubre de 1597.

Los temas relativos a poblaciones de naturales están presentes en siete oportunidades, tratándose básicamente de materias relativas a las encomiendas o repartimientos de indígenas y a su administración.

En lo que se refiere a las obras públicas, sobresale el tema del manejo de las aguas del río Mapocho y la necesidad de construir defensas para evitar sus avenidas. Respecto de la administración de la ciudad y costumbres, encontramos dos referencias, una al abastecimiento de agua y otra al recato que debía imperar en el vestuario. Por último, existe una reunión destinada a cuestiones religiosas (celebración de la fiesta de Santo Domingo) y una al nombramiento de autoridades (Pedro de Valdivia como Gobernador mientras en Rey no proveyese).

¿Qué ocasionó que esta instancia de participación perdiera fuerza durante el siglo XVIII en el que solo encontramos, como vimos arriba, un solo Cabildo Abierto?

La respuesta no hay que buscarla en disposiciones legales que restringiesen la posibilidad de efectuarlas, sino que en la propia evolución histórica de Chile en esos años y en la aplicación de la



nueva política que caracterizó a la casa de Borbón. Medidas tales como la implementación de reformas tributarias, la profesionalización del ejército con la fijación de sus plantas y reglamentos, y nuevas realidades como la desaparición progresiva de los indígenas encomendados —recuérdese que la encomienda fue suprimida en 1789—, hicieron que los temas que anteriormente se acostumbraba a tratar en los Cabildos Abiertos quedaran fuera de la esfera de injerencia de los ayuntamientos.

No sería arriesgado afirmar que a fines del siglo XVIII el Cabildo, como institución representativa, había perdido importancia ante la profesionalización del aparato administrativo del Estado. En otras palabras, el fortalecimiento del poder absolutista hacía menos probable la posibilidad de obtener el propósito que generaba la intervención del Cabildo frente a las autoridades superiores. También el territorio y sus realidades se habían alterado.

La institución capitular, el Cabildo, volvió a cobrar importancia con la crisis de la monarquía a partir de 1808, siendo un protagonista de primera línea, aunque el tenor literal del acta, el carácter de la asamblea y lo afirmado en otros documentos, no permite sostener que el 18 de septiembre se haya llevado a cabo un Cabildo Abierto, carácter que no le fue conferido por el ayuntamiento ni el Gobernador, quien debía autorizarlo. ■

NO ERA

Depresión

ERA

NEOLIBERALISMO



ENTRE ESTATUAS Y MEMORIAS. ROMPIENDO UNA(S) HISTORIA(S) DE LO NACIONAL

José Luis Martínez C.¹

Departamento de Ciencias Históricas

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

Universidad de Chile

En las proximidades de la antigua Plaza Italia, hoy Plaza de la Dignidad, hay cinco estatuas que, hasta el domingo 1° de diciembre, mostraban diversos signos de intervención ciudadana. Se trata de monumentos que están muy próximos unos de otros, a distancias no superiores a los cincuenta metros entre cada una. Sin embargo, han vivido una suerte desigual a lo largo de estos 45 días de concentraciones, manifestaciones y enfrentamientos. El trato dis-

28.

¹ Agradezco a mis colegas y estudiantes de postgrado del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA) de la Universidad de Chile, con quienes compartí algunas inquietudes e ideas iniciales. En especial a Alejandra Vega y Claudia Zapata, quienes me facilitaron generosamente sus materiales.

tinto que cada estatua ha recibido lleva a asumir que los cambios y transformaciones que han tenido no se deben simplemente al azar, o como una consecuencia directa del uso que se les ha dado (en varias de ellas, los y las manifestantes se han subido, las han montado o escalado, por ejemplo), lo que me permite proponer que, a través de esas transformaciones, los y las manifestantes se expresaron comunicacionalmente. Que la intervención de cada estatua o monumento representa una declaración, que a través de ellas algunas personas nos están diciendo cosas. ¿Qué nos dicen? Para empezar, me detendré un momento en cada uno de esos monumentos. Se trata, como lo hemos visto a través de todos los medios de comunicación y de las redes sociales, del monumento al general Baquedano; uno de los “héroes” de la Guerra del Pacífico; del monumento a Manuel Rodríguez “el guerrillero”; del obelisco y estatua del presidente Balmaceda, el primer presidente “mártir” de nuestra historia nacional; y de los monumentos al “Genio de la Libertad”² y el de la “Fuente Alemana”, que están vinculados a donaciones realizadas en el siglo XX por las colonias italiana y alemana, respectivamente.

La Fuente Alemana y el Genio de la Libertad solo tienen pinturas en algunas partes de sus superficies, y no registran mayores daños. Han sido intervenidas solo parcialmente y, por lo tanto, las dejaré fuera de este análisis. La del general Baquedano (ver figura 1), en cambio, ha recibido muchas y distintas intervenciones a lo largo de estos días. La cabeza del jinete ha sido cubierta por letreros y paños, envuelta en banderas mapuches o tapada por una máscara (ver figura 2); así como la cabeza del caballo ha sido igualmente recubierta por diversas vestiduras (la actual, del domingo 1° de diciembre es un gran paño amarillo). Su transformación más radical fue, sin embargo, el derribamiento de la figura del soldado que estaba en uno de los extremos de la base

2 Conocida también como “El ángel y el león”.

del monumento, hecho ocurrido el 1º de noviembre. Un grupo de manifestantes, con cuerdas, derribó en medio de expresiones de alegría al soldado de bronce que era conocido como “el guardián del general”. Esta estatua fue destruida y permaneció rota en el suelo, hasta que al día siguiente fue retirada por personal de la municipalidad de Providencia.³ Rostros tapados, negados, ocultados, estatuas derribadas, que yacen rotas en el suelo. Es esta acción de romper una estatua la que da el título a este breve ensayo y ya me referiré a ello más adelante.

Las otras dos estatuas que completan el conjunto monumental del sector, sin embargo, no tienen daño. Ni Manuel Rodríguez (ver figura 3) ni Balmaceda (ver figura 4)⁴ han sido afectados. Solo muestran cierta profusión de rayados y pinturas en los pedestales y parte de la base del busto (en el caso de Balmaceda). ¿Por qué estas diferencias? Se podría aventurar que el obelisco de Balmaceda está algo alejado del punto central de la plaza. Sin embargo, la abundancia de pinturas en su base muestra claramente que es un lugar de tránsito de las y los manifestantes. Y la estatua de Manuel Rodríguez está en el borde mismo de la plaza, un espacio ampliamente usado para obtener adoquines y trozos de cemento que son arrojados hacia las fuerzas policiales. No son marginales. Me parece que el motivo de su mayor integridad tiene que ver con las memorias sociales y con las disputas por el relato de la historia nacional. Mientras la figura del general Baquedano y sus actuaciones en el conflicto bélico estarían cuestionadas, las de Rodríguez y Balmaceda habrían sido respetadas por lo que esos personajes le

3 La otra figura del monumento, una mujer con los brazos alzados y una guirnalda de copihues, en señal de celebración, fue retirada por tener daños causados por la carga física de muchos manifestantes subidos sobre ella. No fue destruida voluntariamente, por lo tanto.

4 Las transformaciones plásticas sobre las paredes, monumentos y lugares cercanos a la plaza tienen tal dinámica que las fotos presentadas tienen la validez del momento en que fueron tomadas.

“dicen” a quienes se manifiestan en el lugar. Cercanías, identidades – distancias, lo ajeno o de “los otros”. Refuerza esta propuesta inicial, una serie de afiches, pegados en el frontis del edificio de Telefónica (ver figura 5), en la que se muestran tres “próceres” de esa historia nacional en disputa: Diego Portales, Arturo Prat y Bernardo O’Higgins, todos ellos con un ojo mutilado y textos que los presentan como una suerte de enemigos o contrarios a las ideas de las actuales movilizaciones.

Pero, evidentemente, esto no se circunscribe únicamente a los alrededores de la Plaza de la Dignidad, en Santiago. El 29 de octubre y los días siguientes empezaron a circular profusamente en las redes sociales varias imágenes, de algunas ciudades del sur del país: Temuco, Valdivia, Collipulli, Cañete y Concepción, entre otras⁵, que mostraban la destrucción de otras estatuas. Se trata, ahora, de otro espacio histórico: el de la llamada “Araucanía” en el lenguaje oficial, o del *Wallmapu*, en mapuzungun. Probablemente una de las imágenes que más han recorrido las redes sociales es la de la cabeza “degollada” y ensangrentada que, perteneciendo al busto de Dagoberto Godoy, un precursor de la aviación en Chile, que popularmente fue descrita en las redes sociales como la cabeza de Pedro de Valdivia, el conquistador/invasor del país mapuche y fundador del Estado colonial en Chile (ver figura 6)⁶. Varios videos muestran como, casi en un ritual de sacrificio o descuartizamiento ritual, similar a los varios otros que registra la historiografía colonial y de los que fueron víctimas también los

5 Menciono estas ciudades sin que sea un listado exhaustivo.

6 Márquez, Yesenia: “Decapitan busto de histórico militar y cuelgan su cabeza en estatua de Caupolicán en Temuco”. Disponible en <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2019/10/29/decapitan-busto-de-historico-militar-y-cuelgan-su-cabeza-en-estatua-de-caupolican-en-temuco.shtml> [Fecha de consulta: 02.12.2019]

resistentes indígenas⁷, se arrastró la cabeza cortada del busto de Godoy hasta dejarla colgando de una de las manos de Caupolicán. Pero también en esos días se destruyó otra estatua, esta vez efectivamente de Pedro de Valdivia, para transformarla, resignificada, en una suerte de “Valdivia empalado” depositada a los pies de la estatua de Lautaro, en esa misma ciudad (ver figura 7). Se trata de una inversión que provoca una ruptura: en vez del héroe mapuche empalado por las autoridades coloniales, esta vez la víctima de la muestra sacrificial es el colonizador. Una suerte similar corrió la estatua de Cornelio Saavedra, el “pacificador de la Araucanía” y fundador de la ciudad de Collipulli.⁸ La misma localidad en la que su estatua fue destrozada, 132 años después de su fundación.

Días antes, el 22 de octubre, en la ciudad de La Serena, ahora en el norte del país, la estatua del también “conquistador” y fundador Francisco de Aguirre, fue derribada y en su lugar se puso un busto de una mujer diaguita. Es importante señalar que, en el pedestal de la estatua de Aguirre, había un rayado que decía “Genocida”.⁹

Las luchas por la construcción de un nuevo relato histórico, que incluya el reconocimiento de la historicidad de los pueblos originarios en Chile han tenido varias etapas y no es mi objetivo, en esta breve reflexión, hacer un tratado sobre esto; cuestión por lo demás muy bien abordada por los y las historiadores/as mapuche, en lo que respecta a esa sociedad y su relación con el Estado

7 Pienso en Caupolicán, y también en la degollación de Túpac Amaru, el último inka rebelde, en el Perú.

8 24horas TV. “Derriban busto del fundador de Collipulli en la plaza de la comuna”. Disponible en <https://www.24horas.cl/regiones/araucania/derriban-busto-del-fundador-de-collipulli-en-la-plaza-de-la-comuna-3693441> [Fecha de consulta: 02.12.2019]

9 Meganoticias. “Manifestantes cambiaron estatua de Francisco de Aguirre por una mujer diaguita en La Serena”. Disponible en <https://www.meganoticias.cl/nacional/280244-la-serena-estatua-francisco-de-aguirre-mujer-diaguita-la-nuez.html> [Fecha de consulta: 01.12.2019]



FIGURA 1.
ESTATUA DEL GENERAL
BAQUEDANO, PLAZA DE LA
DIGNIDAD, SANTIAGO, 24 DE
NOVIEMBRE 2019.
FOTO: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ



FIGURA 2.
DETALLE ESTATUA GENERAL BAQUEDANO, FOTO JOSÉ FRANCISCO ZÚÑIGA, AGENCIA UNO. DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.BIOBIOCHILE.CL/NOTICIAS/NACIONAL/REGION-METROPOLITANA/2019/11/06/EL-PRESENTE-DEL-MONUMENTO-A-BAQUEDANO-TRAS-CONVERTIRSE-EN-EL-EPICENTRO-DE-LAS-PROTESTAS-EN-SANTIAGO.SHTML](https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/11/06/el-presente-del-monumento-a-baquedano-tras-convertirse-en-el-epicentro-de-las-protestas-en-santiago.shtml). PUBLICADO EL 6 NOVIEMBRE DE 2019.



FIGURA 3.
ESTATUA A MANUEL RODRÍGUEZ,
PLAZA DE LA DIGNIDAD, SANTIAGO.
FOTO: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.



FIGURA 4.
ESTATUA Y MONUMENTO AL
PRESIDENTE JOSÉ MANUEL
BALMACEDA, 1º DICIEMBRE 2019.
FOTO: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.

FIGURA 5.

AFICHES MURALES, EDIFICIO INSTITUCIONAL TELEFÓNICA, 1º DE DICIEMBRE.

FOTO: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.



FIGURA 6.

“MANIFESTANTES DECAPITAN BUSTO DE MILITAR Y PONEN SU CABEZA EN LAS MANOS DE ESTATUA DE CAUPOLICÁN”. DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.ELDESCONCIERTO.CL/2019/10/29/VIDEO-MANIFESTANTES-DECAPITAN-BUSTO-DE-MILITAR-Y-PONEN-SU-CABEZA-EN-LAS-MANOS-DE-ESTATUA-DE-CAUPOLICAN/](https://www.eldesconcierto.cl/2019/10/29/video-manifestantes-decapitan-busto-de-militar-y-ponen-su-cabeza-en-las-manos-de-estatua-de-caupolican/). PUBLICADO EL 29/10/2019.



FIGURA 7.

“CONCEPCIÓN: DERRIBAN BUSTO DE PEDRO DE VALDIVIA Y LO “EMPALAN” A LOS PIES DE LAUTARO”. DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.ELARREBATO.CL/2019/10/30/VIDEO-CONCEPCION-DERRIBAN-BUSTO-DE-PEDRO-DE-VALDIVIA-Y-LO-EMPALAN-A-LOS-PIES-DE-LAUTARO/](https://www.elarrebato.cl/2019/10/30/video-concepcion-derriban-busto-de-pedro-de-valdivia-y-lo-empalan-a-los-pies-de-lautaro/) PUBLICADO EL 30/10/2019.

chileno.¹⁰ No conozco, lamentablemente, trabajos de intelectuales —historiadoras/es o no— del pueblo diaguita para sumarlos a esta perspectiva de análisis. Esta variable explicativa, válida y autónoma, por sí misma, en lo que respecta a la destrucción de estatuas de conquistadores y/o invasores en las ciudades del *Wallmapu* o en la ciudad de La Serena, no es suficientemente amplia para integrar, sin embargo, el destino de las estatuas de la Plaza de la Dignidad a las que me referí inicialmente. Hay que ampliar, por consiguiente, esta búsqueda y mirada.

En Arica, concretamente a los pies del Morro, el monumento donde se emplaza la obra dedicada a los “héroes” de la toma del último reducto de las tropas peruanas defensoras de la ciudad durante la guerra del Pacífico, Juan José San Martín, Pedro Lagos, Ricardo Silva Arriagada y Luis Soto de Zaldívar, el 3 de noviembre, fue atacado y los bustos de los cuatro personajes fueron decapitados.¹¹ Es importante destacar que las mismas estatuas ya habían sufrido igual suerte anteriormente, en el año 2017. Refiriéndose a esa primera decapitación, una nota firmada por Rosario Morales¹² vinculaba este acto a la excesiva presencia de una “cultura militar” chilena en la ciudad, la que invisibilizaría las condiciones de vida de los pueblos originarios y afrodescendientes que viven en

10 Solo a modo de referencia, véase Marimán, Pablo; Caniuqueo, Sergio; Millalén, José y Rodrigo Levil [2006] *i...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago. LOM; y Nahuelpan, Héctor *et al.* (2013) *Ta ññ fjike xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Temuco. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

11 Morin, Jorge. “Arica: Vuelven a decapitar bustos de monumento a héroes de la Guerra del Pacífico”. Disponible en <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-arica/arica-vuelven-a-decapitar-bustos-de-monumento-a-heroes-de-la-guerra-del/2019-11-04/223433.html> [Fecha de consulta: 02.12.2019]

12 Morales, Fernanda. “Decapitan bustos militares en Arica”. Disponible en <http://www.laizquierdadiario.cl/Decapitan-bustos-militares-en-Arica> [Fecha de consulta: 02.12.2019]

la ciudad. Me parece, sin embargo, que el asunto en este caso es más complejo que la interpretación sugerida por Morales, aunque no se puede descartar una lectura muy contemporánea de la condición fronteriza de Arica y de su necesidad o urgencia de reconocer y visibilizar, como sujetos válidos para una construcción social más democrática, a los pueblos originarios y afrodescendientes, como ella señala, como actores que debieran tener una mayor relevancia y peso en la construcción de una comunidad y colectividad en la ciudad de Arica.

El asunto es que, como en muchos otros casos, se trata de militares que participaron tanto en las guerras contra la sociedad mapuche, así como en la expansión de Chile, arrebatándoles poblaciones humanas y territorios a Bolivia y Perú. ¿Qué es lo que está en juego en esta ocasión? ¿Se trata de personas locales, ariqueñas o ariqueños, reclamando su reconocimiento e incorporación a una historia más colectivizada, la chilena (aun por construir, ciertamente), que los visibilice, los reconozca y les devuelva su dignidad como sujetos colectivos y como personas, aymaras o afrodescendientes? ¿Las comunidades mapuche residentes en Arica, en el extremo norte, recuerdan sus actuaciones contra sus antepasados en la Araucanía? ¿o se trata de una ruptura, de un quiebre, en el relato de la expansión triunfalista chilena sobre otros países y pueblos vecinos? Esta última posibilidad, entre otras varias, puede resultar inquietante para un país que se ha asumido como homogéneo, con una historia de victorias militares y una construcción de unidad nacional. No tengo respuestas a lo que está en juego en este caso específico; me limito, entonces, a llamar la atención a este caso.

Un poco más al sur, en la ciudad de Iquique, el diario *El Mercurio*, en su edición del 29 de noviembre, titulaba una breve nota a propósito de la estatua de Arturo Prat, el héroe del combate naval de Iquique, de esa misma guerra contra Bolivia y Perú: “Es la única

que se salva de rayados en Iquique”.¹³ En esta ciudad, como en otras de nuestro país, parece haberse dado una “batalla por la historia y los monumentos”. Si la estatua de Arturo Prat estaba “a salvo”, no ocurrió lo mismo con la de Salvador Allende, el presidente de la Unidad Popular (1970-1973). Su estatua fue quemada el 16 de noviembre, por tres encapuchados. Las versiones, confusas, apuntan tanto a un grupo anarquista como a otro de derecha¹⁴, en un contexto en el que una de las participantes de los twitter de reacción al atentado, señalaba: “rayaron a Bernardo [O’Higgins], a los héroes de la guerra del pacifico ninguna estatua histórica quedó parada, deberían haber empezado por este primero q dejó al país en la pobreza absoluta”.¹⁵ No tengo información, por ahora, de cuántas otras y cuáles fueron las estatuas históricas que “no quedaron paradas” en esa ciudad, parafraseando a la persona que escribió ese comentario; pero su comentario reafirma la idea de que a lo largo de estos días del llamado “estallido social” se ha ido produciendo un enfrentamiento, a través de la destrucción y/o conservación de algunos monumentos de personajes relevantes de la historia nacional, que busca cambiar, borrar o resignificar, una(s) historia(s) de lo nacional y de la elaboración de un relato que incorpora a unos, invisibiliza a otros o que, derechamente, molesta a los contrarios a estas figuras.

Si en Iquique la estatua de Arturo Prat está a salvo, no es el caso de otra del mismo héroe, pero esta vez en Temuco. Ella corrió distinta suerte: fue derribada y quemada para ser utilizada como parte de

13 *El Mercurio*, Iquique, 29 de noviembre de 2019, Cuerpo C, p. 8.

14 Gotterbarm, H. “Encapuchados quemaron estatua del ex Presidente Salvador Allende en Iquique”. Disponible en <https://www.soychile.cl/Iquique/Policial/2019/11/16/625396/VIDEO-Encapuchados-quemaron-estatua-del-ex-Presidente-Salvador-Allende-en-Iquique.aspx> [Fecha de consulta: 02.12.2019]

15 Loc. cit.

una barricada, el 14 de noviembre.¹⁶ La secuela de esta acción, que fue vista casi como una profanación, fue que Carabineros logró rescatarla y limpiarla, acción que la Armada de Chile agradeció en una declaración pública, señalando que “la estatua recuperó su respeto e importancia para la historia”.¹⁷ Porque de esto se trata, al menos en parte. Del respeto y del lugar que ocupan estos personajes en la historia nacional. Un lugar que no puede o no debe ser (no debería ser) cuestionado y que, sin embargo, muestra que contiene una profunda violencia que evidencia que, en lo que respecta a los personajes y sujetos colectivos de la historia chilena aún hay una fuerte disputa sin resolver.

Pero el tratamiento distinto de las estatuas de una misma figura histórica también plantea otro tipo de problemas: el de las apropiaciones locales, de la significación diferente que ese personaje puede tener para unos y otros. En tanto que en Iquique la estatua es “respetada”, en Temuco tal como lo señaló la Armada, no lo fue. Y eso abre una puerta que nos debiera llamar la atención para futuras investigaciones: las historias nacionales y sus actores no representan lo mismo para todos los y las ciudadanas, tanto aquellos y aquellas que conviven en un mismo espacio (una ciudad), como en lugares distantes de nuestro territorio. Ojo con los relatos unitarios y sin matices.

La destrucción y/o encubrimiento de estas estatuas, las estatuas “rotas” que describí inicialmente, nos plantean igualmente la existencia de un conflicto y una violencia que no soy el único, ni el primero en señalar. “A las marchas, manifestaciones, enfrentamientos con Carabineros, saqueos e incendios, ahora se están sumando otro tipo de actos vandálicos como es el derribamiento

16 24Horas.cl TVN. “Armada recupera estatua de Arturo Prat que había sido derribada en Temuco”. Disponible en <https://www.24horas.cl/regiones/araucania/armada-recupera-estatua-de-arturo-prat-que-habia-sido-derribada-en-temuco--3731070> [Fecha de consulta: 02.12.2019];

17 Twitter @Armada_Chile, 15 noviembre 2019.

de estatuas de próceres de la conquista española, héroes de la Guerra del Pacífico y monumentos que recuerdan como se ha forjado la historia de la Nación”, señaló un columnista de un sitio de internet¹⁸. Desde una vereda distinta, sino contraria, diversas columnas publicadas en estos días han apuntado en la misma dirección, pero con un signo interpretativo distinto. Matías Allende¹⁹, en una reflexión reciente sobre las acciones de violencia ejercidas sobre los monumentos, señala: “... la dimensión ritual de esa simbología en el descontento popular es significativa y merece ser reflexionada. Ciertos códigos comparecen en los medios masivos de comunicación como afrentas al orden público y al civismo, aunque muchos de esos gestos son justamente una zona de purga, donde el relato del canon cultural suele ser mancillado, sublevado, contravenido y ofendido, como formas de cobrarle a ese canon las exclusiones históricas”. Zona de purga, mancillamiento, sublevación e intento de reversión, entonces, de un canon, de una versión que se ha pretendido intocable de nuestra historia; que se fundaría, sin embargo, en variadas exclusiones históricas como he tratado de mostrarlo aquí: las de los pueblos originarios (mapuche, diaguitas, aymaras); de los sujetos invisibilizados, como los afrodescendientes; de alguna negación de las identidades locales o regionales expresadas en las diferentes ciudades del país. O de las luchas por otro tipo de relatos, violentamente manifestadas en la quema de la estatua de Salvador Allende y en las reacciones

18 Hansen, Hans. “Ahora la destrucción y la rabia se desata sobre monumentos: Derriban estatuas icónicas de la historia de Chile”. Disponible en <https://www.infogate.cl/2019/11/14/ahora-la-destruccion-y-la-rabia-se-desata-sobre-monumentos-derriban-estatuas-iconicas-de-la-historia-de-chile/> [Fecha de consulta: 02.12.2019];

19 Allende, Matías. “La parte por el todo: monumentos y gestos anticoloniales”. Disponible en http://palabrapublica.uchile.cl/2019/11/12/la-parte-por-el-todo-monumentos-y-gestos-anticoloniales/?fbclid=IwAR280idAB9ugrs9_hU-LL2mvSwaWSVaHx_dvohb1f3woOnAZQjvNzO4zZvys [Fecha de consulta: 02.12.2019]

que provocó este acto. Se trata de propuestas cercanas a las que planteó, también por estos mismos días, Vólker Gutiérrez en su columna “Estatuas, memoria y patrimonio”.²⁰ Allí, el autor señala: “entonces, la discusión importante, de fondo, respecto a lo ocurrido con las estatuas arrebatadas de sus pedestales en estas semanas en Chile, es la que tiene que ver con qué pasado es el que vamos a poner en valor para generaciones futuras y cuáles personajes serán resignificados a la luz de lo que en nuestros tiempos consideramos justo y necesario.”

Se trata, finalmente, de entender la historia, como un campo de luchas por la identidad, la dignidad, el reconocimiento y el derecho a tener voz dentro de ese o esos relatos de la construcción de lo nacional. Creo que esto es lo que las y los manifestantes nos han estado diciendo estos días, a través de las estatuas rotas, que rompen una única narrativa de la historia de Chile. ■

20 Gutiérrez, Volker. “Estatuas, memoria y patrimonio”. Disponible en <https://radio.uchile.cl/2019/11/03/estatuas-memoria-y-patrimonio/> [Fecha de consulta: 02.12.2019]

‘NO LO VIMOS VENIR’. LOS EXPERTOS BAJO ESCRUTINIO

Carlos Sanhueza

Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

Santiago, 18 de octubre de 2019. Ondas sísmicas propagadas desde el foco Estación de metro Universidad de Chile. Hipocentro de un movimiento que velozmente fue alcanzando su epicentro en la superficie de las calles de Santiago. De pronto esta brusca sacudida alcanzó todo lo que antes no podíamos (o no queríamos) ver.¹ Días después Esther Duflo, Nobel de economía 2019, entrevistada en El Pulso se confesaba perpleja “porque es Chile, y pensé que el país sería capaz de mantenerse en calma como sociedad. (...) Estoy segura que hubo algo de lo que me perdí. (...) De hecho, me ha llamado particularmente la atención que, independiente de la visión que tenga cada gobierno, la economía ha estado muy bien administrada. Es un lugar exitoso, sin una explosión de la desigualdad como hemos visto en otros lugares. A nivel personal me

43.

1 El potencial interpretativo de la analogía con la sismología se la debo a Ximena Zúñiga.

ACAB!

ASCENSOR
PREFERENCIAL



Los estudiantes
de la UCA

encanta ir. Esa era mi visión hasta que ocurrió esto.” Más adelante analiza los niveles de equidad del país y concluye que, en el fondo, esta explosión debió haberse esperado. Años antes del sismo de octubre las mediciones de felicidad habían arrojado que los chilenos eran los más felices de América del Sur. No obstante, los analistas comentaban que este estudio sobre felicidad desmitificaba de que “lo único que importa es el crecimiento económico”. E incluso esto se consideraba como parte de una “paradoja” pues los chilenos habían crecido más que el promedio mundial con una baja tasa de desempleo y sin embargo “también muestran una insatisfacción generalizada con la sociedad chilena”² Entonces: ¿qué pasó? ¿Es que esa “insatisfacción generalizada” revela una disociación entre índices y percepción de la gente? ¿Cómo entender tras este sismo que Chile era un “lugar exitoso”, y sin una “explosión de la desigualdad”? Sin duda, hay algo acá que no ha funcionado. Los expertos se sorprenden ante un fenómeno que, en sus *papers*, conferencias, entrevistas y asesorías gubernamentales no se vislumbra. ¿Estaban equivocados? Tal vez sea hora de repensar lo que se conoce como “conocimiento de experto”. Es tiempo de interrogarnos por qué aquellos que “saben” ven un mundo paralelo a la ciudadanía. Al mismo tiempo, esta brecha entre ciudadanía y expertos pone en entredicho no solo el poder del conocimiento (o su enquistamiento en la política), sino por sobre todo al propio conocimiento científico, su utilidad y su supuesta neutralidad.

2 Reyes del Villar, S. (2017). “La felicidad de los chilenos. Una aproximación a la “paradoja latinoamericana”, en: Análisis, UDD, Documento N°24. Disponible en <https://gobierno.udd.cl/cpp/files/2018/01/ANALISIS-SR-dic-2017.pdf> [Fecha consulta 29.11.2019].

LA EXPERTICIA COMO AUTORIDAD

La tecnocracia es un sistema de gobernanza en el que los responsables de la toma de decisiones son elegidos en base a los conocimientos científicos o técnicos que poseen. Chile tiene una larga tradición con esta forma de gobierno cuyo ejemplo más emblemático fueron los llamados “Chicago Boys”, que actuaron sin cortapisas amparados por un régimen dictatorial. Hoy mismo vivimos las consecuencias de haber instalado un sistema tecnocrático hecho a la medida de sus creadores: sin discusión alguna, graduación o monitoreo y, lo que es más grave, desde un relato que ha asumido su posición como la forma “natural” de entender el mundo. Esta naturalización no solo compete a cómo debe ser la economía, la política o la sociedad sino, por sobre todo, cómo se toman las decisiones.³ Los que “saben” son los que deciden en base a criterios técnicos. Esta relación experticia-política ha sobredimensionado la participación de los expertos en la toma de decisiones democráticas. ¿En qué medida el saber experto sustrae problemas a estos debates democráticos? ¿Es que el experto produce desigualdades en el acceso al conocimiento y, por lo tanto, en la capacidad de la sociedad para actuar? Acá la cuestión no está en excluir el conocimiento de expertos basado en evidencias comprobables (por lo demás ya vivimos en la llamada “sociedad del conocimiento”), sino más bien en discutir su autoridad frente a la comunidad. En primer lugar, hay que percatarse que, dada la naturaleza de la experticia, su autoridad no deriva de la soberanía popular o de la política (nadie los ha votado), sino de la presunta objetividad de sus bases disciplinares.⁴ De allí la “neutralidad” de sus decisiones. En Chile la tarea del Panel de Expertos del Trans-

3 Anil Hira, (Spring, 2000). “Reviewed Work(s): The Politics of Expertise in Latin America by Miguel A. Centeno and Patricio Silva”, en: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 42, No. 1 pp. 145-148.

4 M. Heazle/J. Kane, *Policy Legitimacy, Science and Political Authority. Knowledge and action in liberal democracies*, London, Routledge, 2016.

porte Público de determinar los ajustes mensuales a las tarifas está basada en la aplicación automática de una fórmula de cálculo, según lo mandata el Decreto Supremo N° 140, del 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Cuando el gobierno subió la tarifa del metro en octubre de este año asumió que, cual Oráculo de Delfos, la técnica había dado la última palabra. Lo mismo podemos decir con la introducción el 2007 del nuevo sistema de transporte urbano en Santiago, el ya fenecido Transantiago. ¿Cómo podían ser tomados estos cambios por la ciudadanía? ¿Estaba la ciudadanía en condiciones de discutir estas decisiones? Los gobiernos, incluso, asumen que son meros intermediarios en un sistema donde la autoridad de quien sabe se impone al resto. ¿Pero cómo hacer frente al experto desde la verdad del lego o del profano, de quién no sabe? Por lo demás es muy paradójico que sean aquellos afectados por el alza o los usuarios del transporte público los que justamente no sepan sus efectos. Está bien, los técnicos hacen su trabajo (y es muy necesario que sea así), de lo que se trata es de democratizar o, dicho de otro modo, *deselitizar* sus decisiones. ¿Una tarifa de transportes o cambios en las rutas de los buses tendrán efectos no medidos por los expertos? ¿Cómo llegar a esos saberes de la calle?

¿DEBEMOS ESCUCHAR SOLO A LA CALLE?

Cuando el shock ha sido tan fuerte se tiende a mover el péndulo de un extremo a otro. En Chile en estos días hasta se escucha, dado el nivel inesperado de conflicto, que los expertos son innecesarios o incluso, parte del problema (ya desde hace años existe el chiste que dice que cuando el gobierno no quiere resolver un problema, entonces crea un panel de expertos). Esta posición, sin duda, ha sido alimentada por una tendencia global de rechazo a las élites, lo que también ha incluido a aquellos que poseen conocimiento. La sentencia "saber es poder" ha dejado de ser solo una frase académica. Esto lo podemos ver en el negacionismo ante el

cambio climático, el movimiento antivacunas y hasta en los terraplanistas. Usando más o menos teorías conspirativas se sostiene que los científicos son un grupo que nos ha engañado haciéndonos creer que estamos enfermos (coludidos con las empresas farmacéuticas); al borde de un colapso ecológico (coludidos con quienes no quieren que nos desarrollemos usando recursos naturales) o que la tierra es esférica (para poder recibir fondos de investigación). Hasta ahora la comunidad científica nacional ha reaccionado preocupada por lo que llaman “divulgación”, buscando ganarse el apoyo social y tratando de hacer ver lo relevante que es su trabajo. Lamentablemente, esta posición, llamada “teoría del déficit” en la bibliografía, sigue considerando a los que no saben como receptores de su saber. Es, sin duda, una relación asimétrica donde la comunidad a lo más es informada o seducida por los secretos de la naturaleza (como, por ejemplo, muy bien lo han hecho hasta ahora los astrónomos).

Esta distancia de los científicos con la comunidad se ha agravado el último tiempo al no poder ver la sociedad donde va a parar tanto esfuerzo y fondos invertidos. La propensión global a entender el producto del trabajo científico como productividad ha tendido a visualizarlo solo como publicaciones en revistas de alta visibilidad e impacto en citas, pero muy oscura en cuanto al negocio editorial.⁵ Entonces cuando la comunidad se pregunta dónde está el resultado del financiamiento público de la ciencia, los científicos sacan (con justa razón, sin duda) los *data science* que sitúa al país en los más alto en publicaciones de alto impacto con relación al número de habitantes en América Latina. Para ser justos,

5 De hecho, cerca de cuatro editoriales controlan casi la totalidad de la industria de revistas científicas, construyendo un mercado muy rentable pues no pagan por las investigaciones, ni tampoco a quienes evalúan, pero cobran por los artículos. Al respecto ver D. Chavarro/I. Ràfols/P. Tang (2018). “To what extent is inclusion in the Web of Science an indicator of journal ‘quality’?”, en: *Research Evaluation*, 27(2), pp. 106-118.

las ciencias sociales tampoco lo han hecho mejor. Hace poco un sociólogo ha descrito cómo éstas, cautivadas por “este tipo de semántica neutra”, se transformó “en mano de obra barata del estado (...), reducida a consultores, sistematizadores (data y focus groups incluidos) y evaluadores, bajo formatos confeccionados por la tecnocracia estatal (...)”.⁶

De lo que se trata acá no es de hacer solo ciencia aplicada (que por lo demás también se hace en Chile) o tomar a pie juntillas lo que “la gente dice” en la multitud de las protestas, tuits, Instagram, memes, etc. Tal vez este sea un momento para que por fin discutamos la relación de los expertos con la comunidad. Pero para construir este vínculo debemos establecer condiciones mínimas de entrada pues esta relación es muy compleja y desigual. La literatura nos muestra que el diálogo entre ambos siempre está condicionado por el contexto en el que éste se produce, que es claramente favorable al participante experto. La comunidad (los que no saben) son presentados, por lo general, como un complemento, nunca desde una posición de igualdad que pueda ser una crítica o una alternativa al experto. Esto, por otro lado, explica el dominio de este último en la discusión y las decisiones.⁷ Tal y como lo ha afirmado Lewontin, Rose y Kamin: cuando la ciencia habla, o más bien sus portavoces, y generalmente son hombres, hablan en nombre de la ciencia, no admite réplica.⁸

Sin duda, esto lo estamos viendo ahora mismo al enfrentar la discusión constitucional: ¿Pueden tener voz quienes no tienen estudios de derecho? ¿Quién filtra los comentarios “no técnicos” de

6 Guerrero, B. “Chile: marchas, cabildos y barricadas”. Disponible en: https://www.academia.edu/40893582/Gente_o_Pueblo [Fecha consulta 29.11.2019].

7 Kerr, E.A./Cunningham-Burley S. & Tutton R. (2008). “Shifting Subject Positions: Experts and Lay People in Public Dialogue”, en: *Social Studies of Science*, 37 (3), pp. 385-411.

8 Lewontin, R.C.; S. Rose y L.J. Kamin, *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, Barcelona, Editorial Crítica, 1987.

los asambleístas? ¿Quién modera, toma apuntes y expone ante los otros grupos? Finalmente: ¿cómo podemos desde la sociedad controlar a los expertos que serán los encargados de redactar la nueva carta fundamental? Acá es primordial evitar que el sistema político, las élites, etc. se escuden en ellos para justificar decisiones sin posibilidades de debate o cuestionamiento. Jasanoff ha señalado la necesidad estudiar los mecanismos de control social del experto con el objetivo de asegurar que todas las decisiones en democracia deban ser públicas. Para cumplir esto último es necesario relacionar la acción del experto con lo que ella llama “epistemología cívica”.⁹ Esta epistemología no surge solo de los científicos, sino como un conocimiento compartido de manera pública. Solo así “el conocimiento científico y técnico llega a considerarse fiable en espacios comunitarios”.¹⁰ Los problemas de los científicos, como los asociados a la alimentación, cambio climático, polución, cohesión social, conflicto, etnicidad y un largo etcétera (al igual que el tema del transporte) no son solo asunto de ellos: la comunidad también tiene mucho que decir. Evidentemente la sociedad necesita tomar decisiones, pero los expertos no pueden actuar “como si tuvieran el monopolio de la verdad”.¹¹ Este concepto es muy relevante en esta relación comunidad/expertos pues permite dar cuenta del conjunto de elementos “involucrados en la producción, validación y aplicación del conocimiento a la política”.¹²

9 Jasanoff, S. (2003). “Breaking the Waves in Science Studies: Comment on H.M. Collins and Robert Evans”, en: *Social Studies of Science*, 33 (3), pp. 389-400.

10 Morgan, Mary S. (2016). “Las observaciones de la experiencia: La Ciencia Médica y la Ciencia Social”, en: *Factótum* 16, p. 58.

11 Naranjo, A. , “Epistemología cívica: Cuando la sociedad participa de la Ciencia y las decisiones políticas que ésta apoya”. Disponible en: <https://andreanaranjo.wordpress.com/2007/07/29/epistemologia-civica-cuando-la-sociedad-participa-de-la-ciencia-y-las-decisiones-politicas-que-esta-apoya/> [Fecha consultada 29.11.2019].

12 *Ibid.*

El sismo de octubre en Chile, como bien se sabe, no se podía predecir con exactitud, pero había suficientes señales de que la energía acumulada a través del tiempo en algún momento iba a liberarse ¿No es precisamente este estallido de epistemologías cívicas las que hemos visto en las asambleas, los memes, los carteles, los cánticos estos últimos días? ■



LA CLASE MEDIA QUE NO ERA: IRA SOCIAL Y POBREZA EN CHILE

Azun Candina Polomer

Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

En un seminario sobre las clases medias organizado por FLACSO -Chile en marzo de 2019, Roberto Izikson, de CADEM¹, hizo una optimista exposición al respecto, afirmando que en las últimas décadas había surgido en Chile una nueva clase media y que habían disminuido significativamente los pobres: entre sus argumentos, estuvieron el aumento del ingreso per cápita, la mayor integración de las mujeres al trabajo remunerado y la masificación del crédito. Las críticas del auditorio no tardaron. En un país con una enorme desigualdad socioeconómica, el ingreso per cápita es un muy dudoso indicador de baja en la pobreza, y si se toma en cuenta, por ejemplo, que en promedio las mujeres ganan menos que los hombres y que las estadísticas muestran una clara feminización de la pobreza, su mayor integración al mercado laboral era otro

53.

¹ CADEM es una empresa privada chilena especializada en encuestas y estudios de marketing. Ver su descripción en www.cadem.cl

indicador bastante cuestionable. Pero, en esa ocasión, el debate no fue más allá.

Lo que importa en esta reflexión no es ese seminario específico, sino destacar que, durante los últimos veinte años, uno de los pilares de legitimación del capitalismo neoliberal ha sido aquel: no sólo en Chile, sino en América Latina y a nivel global, se suponía que existía una disminución de la pobreza y un aumento de la clase media, lo que probaría las bondades de un neoliberalismo extendido por el planeta.² Históricamente, ese aumento de las clases medias fue un argumento poderoso para tratar de demostrar el éxito de gobiernos o de modelos económicos y políticos de distinto signo: un país con menos pobres y más clase media, se ha entendido como una evidencia cuasi indiscutible de progreso, es decir, de sociedades más democráticas y estables. De hecho, quizás el mejor ejemplo durante el siglo XX y en el Cono Sur no fue el caso chileno, sino el argentino:

“Argentina ha aprendido a pensarse como ‘un país de clase media’ y, por ello, diferente a otros países latinoamericanos. Tradicionalmente hemos creído que en nuestra tierra no existieron grandes abismos entre ricos y pobres y que en gran parte el progreso nacional se debe a esa poderosa capa intermedia que se desarrolló entre unos y otros, haciendo una sociedad más móvil, abierta e inclusiva”.³

Desde dicha perspectiva, la invocación al ‘país de clase media’ como prueba de éxito o como estrategia desmovilizadora, no es novedosa. Frente a las protestas masivas en Chile de este año, el gobierno intentó en sus declaraciones públicas, una y otra vez,

2 López, Ricardo y Barbara Weinstein, (2012), “Introduction: We shall all. Toward a transnational history of the middle class”, en *The Making of Middle Classes*, Durham: Duke University Press.

3 Adamovsky, Ezequiel, (2009), *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Editorial Planeta, p. 9.

dividir discursivamente a los ciudadanos en dos grupos: los *vándalos* y *delincuentes*, que estaban destruyendo las ciudades, y *la esforzada-clase-media*, que únicamente quería orden y paz y volver a trabajar. De hecho, la declaración del Estado de Emergencia, del toque de queda y la salida de fuerzas militares a las calles, se justificó a partir de dicha premisa: el gobierno debía proteger a esa clase media pacífica y trabajadora, de una minoría violenta. Ese discurso divisorio acudió a una estrategia de larga data. Las campañas de la derecha durante la Unidad Popular, dirigidas a empleados, profesionales y pequeños y medianos empresarios, por ejemplo, les advirtieron contra un horrible futuro de persecuciones y esclavitud bajo una inminente dictadura del proletariado. A su vez, la dictadura cívico-militar buscó construir —como dijera Pinochet— “una nación de propietarios, no de proletarios”⁴; es decir, de ex-pobres que, por haber accedido a la clase media, se distanciarían de las reivindicaciones propias de la izquierda y del mundo obrero y popular. Se debe decir, además, que en el pasado ha sido un discurso exitoso: la oposición a la Unidad Popular logró a comienzos de los años setenta convocar y movilizar a colegios profesionales, organizaciones de mujeres y asociaciones de empresarios y comerciantes a su favor, y la dictadura cívico-militar sentó allí sus bases de apoyo social.

Sin embargo y en la actualidad, dado que esos supuestos opositores *clasesmedios* parecieron abstenerse enérgicamente de rechazar las marchas callejeras, el mensaje cambió a una versión algo más refinada: el gobierno reconocía las demandas sociales y celebraba a los ciudadanos que se manifestaban pacíficamente, mientras advertía que estaba ‘en guerra’ contra los vándalos-de-

4 Jara Hinojosa, Isabel, “‘Una nación de propietarios, no de proletarios’”. La retórica intelectual de la dictadura chilena sobre las clases sociales y la clase media’, en Azun Candina, editora, (2013), *La frágil clase media. Estudios sobre grupos medios en Chile contemporáneo*, Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, p. 71 y ss.

lincuentes. Pero y de nuevo, las manifestaciones pluriclasistas no cesaron.

¿QUÉ OCURRIÓ, ENTONCES? ¿POR QUÉ, HOY POR HOY, ESE DISCURSO DIVISORIO NO HA TENIDO ÉXITO?

Se propone aquí que se debe pensar el ‘estallido social’ chileno en una perspectiva de mayor profundidad, y que esa identidad de clase media agrietada y furiosa, es relevante en ese análisis. Aproximadamente desde los años 2004 y 2005, las movilizaciones por lo que se podría calificar como demandas sectoriales —educación pública, salud, previsión social, medioambiente y derechos de las mujeres y los pueblos originarios, entre otras— se sucedieron en Chile, con un alto nivel de organización y convocatoria. La mayoría de esas movilizaciones fueron pluriclasistas, y a pesar de su heterogeneidad, todas ellas compartieron una crítica profunda al modelo económico y político neoliberal y al Estado subsidiario, y demandaron políticas solidarias y redistributivas y una mayor participación en la política y sus decisiones. Paulatinamente, por lo tanto, se fue instalando en la sociedad chilena la certeza que el problema de la desigualdad social y económica, de la precariedad laboral y de la angustia por el futuro, no era solamente de los más pobres. En Chile, sólo el 1% de los asalariados gana más de 3 millones de pesos mensuales, y el 50%, 300.000 o menos; el 30% de la riqueza del país se concentra en un 1% de la población y una de cada tres familias chilenas tiene deudas que no alcanza a pagar.⁵ Igualmente, el sistema privado de pensiones, instalado hace treinta años, prometió que las personas se retirarían con un 70 a un 80% de su salario. La realidad ha revelado esas promesas

⁵ Durán, Gonzalo y Marco Kremerman, (2019), *Los bajos salarios en Chile. Análisis de la encuesta CASEN 2017*, Fundación SOL, Santiago de Chile.

como un fraude. Incluso quienes no son pobres ahora, lo serán en la vejez.

En otras palabras, una franja importante de quienes se autodefinían como clase media, terminaron concluyendo, quizás, que no lo eran y aun peor: que no llegarían a serlo. La *nueva* clase media, o clase media *emergente* o clase media *vulnerable* (por mencionar otros de los eufemismos usados a nivel nacional e internacional), era sólo la capa superior de un abigarrado y variopinto conjunto de pobres. El mérito o la 'meritocracia', es decir, la posibilidad de dejar atrás la pobreza en base al esfuerzo personal y familiar, parecía conectarse bien con los valores del neoliberalismo, centrados en aprovechar las oportunidades y en el esfuerzo personal, más que en las luchas colectivas y solidarias. Sin embargo, la evidencia de una vida cotidiana precaria, temerosa del futuro y asolada por las deudas, sólo dejó claro que esa desigualdad social y económica se mantuvo y aumentó en las últimas décadas.

La rebeldía y la ira social que ha recorrido con cacerolas, asambleas, marchas, cabildos ciudadanos, música, barricadas y grafitis las ciudades chilenas, y que se pronuncia hoy contra la codicia infinita de las grandes empresas y su clase política asociada, viene de los barrios más pobres, de los que nunca dejaron de saber que eran el margen peor tratado y despreciado de estas sociedades, pero también de esa clase media que no era, y que hoy, en un fenómeno que rebasa lo que alcanzan a decir estas páginas, vuelve a reconocerse en una palabra que parecía abandonada: *pueblo*. ■



DEVASTAN Y
SAQUEAN LA TIERRA

AFORA ARDAN

DESIGUALDAD: LA GRIETA QUE FRACTURA LA SOCIEDAD CHILENA

Mario Matus G.

Departamento de Ciencias Históricas

Universidad de Chile

El viernes 18 de octubre de 2019 explotó en Chile un levantamiento ciudadano de características inéditas en nuestra historia por su masividad, intensidad y duración. Si bien esta erupción es multidimensional y ofrece numerosas vías para aproximar diversas interpretaciones, para denominarla, se ha ido consolidando con el paso de los días la expresión “estallido social”, que implicaría que su componente principal es de carácter social y que está asociado a un creciente agobio presupuestario en la mayoría de las familias chilenas y una percepción compartida de un nivel inaceptable de desigualdad. Por otro lado, luego de seis semanas del estallido, es posible intentar identificar los componentes básicos y la magnitud del problema social que llevó a este estallido, para desde ahí, esbozar los lineamientos centrales de un diseño urgente de política social destinado a reducir el agobio presupuestario y en un mediano y largo plazo lograr niveles de desigualdad mucho menores a los hoy existentes. Para iniciar este recorrido debemos comenzar preguntándonos cómo se concatenaron estas dinámicas y cuáles llegaron a ser sus magnitudes.

El pasado jueves 7 de noviembre, en una charla que dictó en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, el destacado economista chileno y profesor en UCLA, EE.UU., Sebastián Edwards, dijo: “Chile es el país de América Latina que más ha reducido la desigualdad en los últimos 20 años. El Gini pasó de 0,56 a 0,46 y ahora estamos en la mitad de la distribución de América Latina”...“Y sin embargo, Chile es el país donde la percepción de la desigualdad más ha aumentado”¹ (88% a 95% de los encuestados entre 1997 y 2015 según CEPAL).²

Esta enorme brecha entre percepción y realidad se explicaría —según Edwards— porque la gente incluye calidad de vida y otros factores (interacciones sociales, acceso a servicios básicos y grados de justicia en los sistemas económico y político) y no se acota a una mera desigualdad de ingresos, porque no se ha dado cuenta de lo mucho que han mejorado sus condiciones de vida y, finalmente, porque creen que esta mejora ha sido muy lenta. Apreciando mucho el trabajo del profesor Edwards, especialmente una charla que promueve el cambio constitucional y exige la urgencia de una agenda social, propongo hacerle algunos ajustes.

Es cierto que la desigualdad —medida a través de la distribución del ingreso y a través del Coeficiente de Gini— ha disminuido desde 0,52 en 2000 a 0,46 en 2017³. Pero si se sitúa dentro de una trayectoria histórica más larga, para apreciar mejor su compor-

1 FEN (2019). Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile. Conversatorio con Sebastián Edwards. Jueves 7 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://fen.uchile.cl/es/noticia/ver/fen-realizo-jornada-de-presentaciones-y-conversatorios>. [Fecha de consulta: 31.11.2019].

2 CEPAL (2019). *Cepalstat. Proporción de personas que opinan que la distribución del ingreso en su país es injusta según sexo entre 1997 y 2015*. Disponible en <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2053&idioma=e>. [Fecha de consulta: 31.11.2019]

3 Worldbank (2019) Worldbank Database, en base a Encuestas de caracterización socioeconómica de Chile (CASEN), varios años. Disponible en <https://data.worldbank.org/> [Fecha de consulta: 31.11.2019].

tamiento, expresa una mejora muy tardía. De hecho, la evolución del Gini que recoge el Banco Mundial a través de los datos entregados por las encuestas de caracterización socioeconómica nacional realizadas en Chile desde 1985, recuerda que todavía hacia 1998 el Gini era de 0,55 y que hacia 2000 se había reducido sólo a 0,52. Incluso hasta 2003 el valor era muy alto (0,51), de modo que valores bajo el umbral de 0,50 sólo se lograron a partir de 2006, en que el valor llegó a ser de 0,48. Chile experimentó una desigualdad brutal hasta 2000 y esto se aminoró en forma reducida desde 2006 hasta hoy. Al extender más la escala de observación, vemos que incluso ese progreso es aparente y no promueve una visión optimista.

El contundente trabajo del Dr. Javier Rodríguez, de la Universidad de la República (Uruguay), titulado “Desarrollo y desigualdad en Chile, 1850-2009”⁴ utilizó una metodología que consistió en construir 116 categorías de renta para el período 1929-1970 en base a ingresos documentados en fuentes históricas (desde latifundistas a jornaleros) a partir de las cuales se construyeron deciles de ingreso y se calculó un Gini que incluyó las rentas de las personas más ricas del país. Según sus resultados, hacia 1969 Chile experimentó lo que hasta ese entonces fue su menor grado de desigualdad constatable en fuentes y que se expresó en un Gini de 0,47. Es decir, luego de 50 años, en 2017 Chile sólo ha recuperado el nivel de desigualdad que tenía en 1969. Pero lo peor no es eso, sino más bien cuanto empeoró la desigualdad y en qué nivel medio se situó entre 1972 y 2006, último año en que logró bajar a menos de 0,50. Los únicos datos disponibles para aproximarse a la desigualdad entre 1970 y 1985 provienen de la Encuesta de Ocupación del Gran Santiago, que se ha venido realizando

4 Rodríguez, Javier (2017). *Desarrollo y desigualdad en Chile, 1850-2009*. Santiago. DIBAM.

en Chile desde 1956⁵. Según esa fuente, la desigualdad en Chile se elevó a un Gini de 0,53 en 1976 —saliendo de la etapa más cruel de la Dictadura Chilena— y se empinó hasta 0,62 en 1985, cuando la Crisis de la Deuda se cobró su mayor tributo sobre la población chilena. Como el Banco Mundial, que registra el Gini desde 1987, lo situó más elevado en 1990 (0,57), es plausible que el tramo temporal 1976-2003 haya conformado -a través de un Gini superior a 0,53- un desastroso período de 27 años en materia de desigualdad y un subperíodo de 15 años (1976-1991) aún peor, en que el Gini medio fue de 0,55, una cifra de que se asemeja al nivel que Chile tenía en 1910⁶. Durante casi tres décadas, Chile retrocedió a la era oligárquica en materia de desigualdad.

Este terrible retroceso para la gran mayoría de la población es inaceptable si se considera que hacia 1969 Chile tenía un PIB *per cápita* de U\$ 870 medidos en moneda constante de 2019, mientras que en 2018 ostenta U\$ 16.000⁷. Habiéndose multiplicado por 15 el tamaño de la economía chilena y habiéndose solo muy recientemente conseguido recuperar la desigualdad que existía 50 años atrás -que ya era muy alta en esa época y lo sigue siendo hoy- la gente no está equivocada cuando atribuye poco valor a la tardía y mezquina reducción de la desigualdad que se ha dado entre 2006 y 2017. En rigor, su percepción se acerca al fenómeno más de lo que lo hace una medición lastrada por no haber usado una perspectiva temporal extendida.

Por otro lado, y siguiendo otras trayectorias en condiciones de

5 Centro de Microdatos. Departamento de Economía. Universidad de Chile. Encuesta de ocupación del Gran Santiago. Disponible en <http://documentos.microdatos.cl/Encuestas/Ocupacion/OcupacionDesocupacion?C=T1> [Fecha de consulta: 31.11.2019].

6 Rodríguez, 2017. *Ibid.*

7 Worldbank, 2019. *Ibid.*

vida y desigualdad tras la Segunda Guerra Mundial⁸ se advierte que es la desigualdad la que castiga una mejor percepción de progreso en las condiciones de vida, dado que al valorar su evolución las personas la examinan a la luz de los cambios de su posición relativa en la estructura social y política. De tal modo, estando documentada una mejora sustantiva en las condiciones de vida generales en Chile en las últimas décadas, los chilenos se dejan dominar en su evaluación del bienestar por el impacto negativo que tiene una percepción de estancamiento o empeoramiento de la desigualdad.

Por otro lado, midiendo la desigualdad en términos de lo que el percentil (1%) más rico de la población captura del total de la renta, la desigualdad no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado, a tal punto que el 2% más rico de Chile tiene un ingreso igual de alto que el 2% más rico de Alemania⁹ y en 2016 el 1% más rico de Chile capturaba el 33% de los ingresos nacionales¹⁰, la cifra más alta de todo el planeta. En cualquier caso, si sabemos que la economía chilena multiplicó su tamaño y riqueza en al menos 15 veces en los 50 años que median entre 1969 y 2019 y la desigualdad no se ha reducido netamente con relación a 1969 ¿Quién se llevó la renta generada durante estos 50 años?

Las cifras de desigualdad insinúan que es imposible que haya ido a parar a la mayor parte de la población, es decir, a sus trabajadores. Pero esto puede ser corroborado usando una serie de salarios rea-

8 Easterlin, Richard (2003). "Living standards". *The Oxford Encyclopedia of Economic History*. Joel Mokyr, editor general. Vol. 3. New York. Oxford University Press.

9 El Mostrador (2019). Entrevista a Branko Milanovic, 27 de octubre de 2019. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/27/economista-del-banco-mundial-los-ricos-de-chile-tienen-el-ingreso-de-los-ricos-de-alemania-y-los-pobres-el-de-mongolia/> [Fecha de consulta: 31.11.2019].

10 Blanco Cossio, Fernando (2014). *Chile. Efectos distributivos de la reforma tributaria 2014*. Washington D.C. Banco Mundial.

les robusta para Chile entre 1969 y 2019 y que tome esencialmente a los trabajadores poco cualificados del país, dado que estos aún constituyen la gran mayoría de la fuerza de trabajo existente. Así, ocupamos el tramo temporal 1969-2009 de la serie de jornales reales que construimos Nora Reyes (Dra. Historia Económica, U. de Barcelona, investigadora USACH) y yo para 1886-2009¹¹ y extendimos su análisis hasta 2019 a partir de la tendencia que muestra el índice de remuneraciones reales del INE.

Según esa serie temporal, el jornal medio real en 1969 era de \$ 8,11 (en pesos constantes de 2009) y hasta ese momento llegó a ser el más alto en toda la historia documentada de los salarios en Chile. A su vez, este jornal representó un crecimiento histórico neto, pues sobrepasó el anterior umbral salarial más alto (\$ 7,9), alcanzado en 1904. Hacia 1973 este salario descendió a \$ 1,9 debido a la hiperinflación durante la UP y luego fue recuperándose muy parcialmente hasta alcanzar en 1981 un valor de \$ 5,3. Las inadecuadas políticas monetarias de los Chicago Boys previas a 1982 dejaron al país enormemente expuesto ante la Crisis de la Deuda, por lo que el jornal real volvió a caer (\$ 4,1) en 1985. A partir de 1986 y hasta 2008, el jornal siguió recuperándose y recién ese último año se logró el nivel de \$ 8,1 de 1969. Sólo a partir de 2009 y hasta hoy, los trabajadores chilenos han experimentado un crecimiento neto de sus salarios respecto al año 1969. De tal modo, lo que estuvo detrás del enorme empeoramiento de la desigualdad entre 1976 y 2003 (0,53) fue una gigantesca extracción de la renta de los trabajadores chilenos a través de la caída en sus salarios reales, que, en su peor momento —entre 1976 y 1991 (0,55)— se insertó durante la siniestra represión ejercida por la Dictadura y la demolición sistemática de los derechos laborales ¿Dónde fue a parar entonces la enorme renta generada en esos

11 Matus, Mario y Nora Reyes (2019). Precios y salarios en Chile, 1886-2009. En: Llorca y Miller (eds.). Una nueva Historia Económica de Chile. De pronta publicación.

50 años?

Propongo usar una aproximación basada en la Distribución factorial de la Renta, que consiste en identificar porcentualmente el peso de lo que se lleva el factor trabajo (trabajadores) y el peso de lo que retiene el factor capital (empresarios) dentro del PIB, metodología internacional en uso que sirve pesquisar si una relación desigual entre capital y trabajo —expresada en una gigantesca concentración de la riqueza— es la responsable de la pérdida sustantiva del peso de las remuneraciones y de un empeoramiento de la desigualdad. Para ello, se identifica la porción que se llevan la Participación Salarial y el Excedente Bruto de Explotación (EBE, correspondiente a empresarios). Chile habría alcanzado su mejor participación salarial documentada en 1972, cuando retuvo el 52,2 % del PIB, mientras que el (EBE) fue de 30,9% —la diferencia responde al ingreso de Trabajadores Autónomos¹². Luego, cuando la Dictadura y la Crisis de la Deuda castigaron implacablemente los salarios hasta 1988 (\$ 4,6) y generaron una desigualdad enorme (0,56 Gini ese mismo año) la participación salarial descendió a 30,9% y el EBE subió a 42,1%. Finalmente, cuando los salarios comenzaron a recuperarse continuamente desde 1989 hasta alcanzar el nivel de 1969 en 2008, la participación salarial se elevó a un nivel máximo 41,2% en 2003. Pero, aunque la desigualdad fue reduciéndose a alrededor de 0,47 en 2014, la participación salarial descendió nuevamente a 39,2% ese mismo año y el EBE volvió a ascender, a 49,7%, lo que probablemente ha variado muy poco hasta 2019. Así, mientras los salarios se desplomaron y la desigualdad subió, se redujo el porcentaje de la renta retenida por los trabajadores y aumentó de modo sustantivo la renta capturada por los empresarios. En la medida que los salarios comenzaron a subir en términos netos desde 2009 y la desigualdad en 2017

65.

12 Alarco, Germán (2017). "Ciclos distributivos y crecimiento económico en América Latina, 1950-2014". *Cuadernos de Economía*, 36 (72). Bogotá, pp. 1-42.

recuperó el nivel de 1969, la participación de la renta de los trabajadores en el PIB ha venido mejorando tímidamente, ya que la cuota capturada por los empresarios se mantiene en un nivel muy alto. ¿Cómo probar que el ascenso de la participación salarial ha sido tímido? Al calcular la media exhibida por 13 países que en distintos años alcanzaron el PIB per cápita de Chile (Eslovaquia, Rep. Checa, Portugal, Hungría, Nueva Zelanda, España, Corea del Sur, Holanda, Japón, EE.UU., Francia, Bélgica y Eslovenia, 13 países en adelante) —y que incluyó la Participación Salarial y el ingreso de Trabajadores Autónomos¹³— la participación salarial fue de 51% del PIB, sobre 10 puntos de lo que arrojó la última medición documentada para Chile (41,2%).

Dicho esto, no cabe duda, que la brutal caída de los salarios en Chile y su muy reciente crecimiento neto desde 2009 fue a la par de una enorme desigualdad -que sólo desde 2006 se redujo por debajo de 0,50- y tuvo como correlato una contracción del 40% de la renta retenida por los trabajadores hasta que en 2014 una tardía mejora en los salarios permitió que la participación salarial recuperara la mitad de lo perdido y alcanzara un 41,2% del PIB. ¿Cómo impactaron estas dinámicas en el salario mínimo y medio que perciben los chilenos en relación con los países de similar PIB per cápita? Según los datos obtenidos del *Maddison Project Database*, elaborados por la Fundación Sol¹⁴, y que se expresan en dólares constantes, el actual salario mínimo chileno, de alrededor de \$ 300.000 es un 70% menor al que ostentan 20 países que en distintos años alcanzaron el mismo PIB per cápita. Algo similar ocurre con el ingreso medio disponible en Chile, que hacia

13 OECD (2016). *Economic Policy Reforms 2016: Going for Growth Interim Report. Overview of structural reforms in the policy areas identified as priorities for growth*. OECD. Paris.

14 Durán, Gonzalo y Marco Kremerman (2018). *Mini Salario Mínimo. El salario mínimo en Chile en perspectiva comparada*. Santiago. Fundación Sol. Ideas para el buen vivir, n°12.

2016 era de U\$ 794 PPA¹⁵ mensuales (\$ 681.000 pesos chilenos aprox.), apenas un 42,3% del ingreso promedio (U\$ 1.880) de 13 países de la OCDE que en distintos años tuvieron el mismo el mismo PIB *per cápita*¹⁶.

Si las remuneraciones mínimas y medias estuvieron deprimidas por alrededor de cuarenta años y su crecimiento neto no lleva más de diez, la inestabilidad laboral empeoró las cosas, ya que en promedio el total de personas encuestadas por el PNUD en 2016¹⁷ solo laboró un 42% del total de meses comprendidos en 11 años. A ello se sumó el severo dismantelamiento de las coberturas y caída en la calidad de los bienes públicos fundamentales, (salud, educación, pensiones y vivienda social), en la medida que los recursos recaudados por el Estado a través de un sistema impositivo ligero y esencialmente regresivo fueron desplazados a operadores privados, que se dedicaron al decil más rico de la población. Por esa razón, la baja carga fiscal y el cuantioso desvío de recursos públicos hacia proveedores privados determinaron que tras la aplicación de impuestos la desigualdad de ingresos sólo se redujera desde 0,50 a 0,47 de Gini (6%) en 2014, en circunstancia que tal reducción fue de 35% (0,47 a 0,30) ese año en los 13 países considerados. Bajos salarios mínimos y medios y ausencia de una seguridad social medianamente aceptable durante cuarenta años obligaron al 63% de los hogares chilenos encuestados en 2016¹⁸ a tomar créditos de consumo para llegar a fin de mes.

Al hacer este recorrido, es sencillo intuir las urgentes políticas para reducir el agobio presupuestario de la gran mayoría de las

15 PPA: Paridad de Poder Adquisitivo. Valor ajustado a nivel de precios para comparar países o momentos históricos distintos.

16 OECD (2019). *Society at a Glance 2019. A spotlight on LGBT people*. Paris. OECD.

17 PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago. Uqbar Editores.

18 PNUD, 2017. *Ibid.*

familias chilenas y el elevado nivel de desigualdad. Lo primero es armonizar el salario mínimo y mediano con el de aquellos países que ostentan un PIB per cápita similar y que debiera expresarse en un esfuerzo empresarial por remunerar un salario mínimo de \$ 510.000 mensuales —con ayudas estatales para PYMES— y programar gradualmente uno medio en torno a \$ 1.500.000. Lo segundo es reconstruir el sistema de entrega estatal de bienes públicos fundamentales, garantizados como derechos esenciales en la nueva Constitución Política y financiados con una mayor carga fiscal, reforzando los ingresos mínimo y medio tras impuestos. Convergiendo ambas políticas, la desigualdad debiera acercarse a 0,40 y la participación salarial en torno a un 50%, cifras como las que ostentan países con similar renta per cápita. Con ello, Chile será una sociedad mucho más inclusiva y será extraño que alguien pueda decir en el futuro “Sabíamos que había desigualdad, pero no que les molestaba tanto”¹⁹. ■

19 Cooperativa (2019). Bienvenidos. Programa matinal de televisión, 23 de octubre de 2019. Disponible en <https://www.cooperativa.cl/noticias/entretenimiento/tendencias/la-desafortunada-frase-de-polo-ramirez-sobre-la-desigualdad/2019-10-23/115502.html> [Fecha de consulta: 31.11.2019].



DERECHOS HUMANOS: EL PASADO QUE NO PASA

Carla Peñaloza Palma

Departamento de Ciencias Históricas

Programa Historia, Memoria y Derechos Humanos

Universidad de Chile

Ha transcurrido poco más de un mes desde el inicio del estallido social más importante ocurrido en Chile en las últimas tres décadas. Las movilizaciones han convocado a un significativo número de personas en torno a postergadas demandas sociales y políticas de carácter democratizador. La desigualdad extrema y la falta de derechos de toda índole han hecho movilizarse a un país entero.

No obstante, la respuesta del gobierno no ha ido en la dirección de acoger esas demandas, sino responder con una brutal represión. La más contundente, también, de los últimos treinta años.

De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)¹, al día de hoy (2 de diciembre) se han reportado 23 muertes en el contexto del Estado de Excepción. Sus causas es-

70.

¹ <https://www.indh.cl/> Revisado el 1 de diciembre de 2019.

pecíficas se investigan, pero al menos seis de ellas fueron provocadas por agentes del Estado. Además, se registran más de ocho mil detenidos por participar en las manifestaciones, entre ellos 561 menores de edad, y casi tres mil heridos, entre los que se cuenta la impactante cifra de 241 personas con trauma ocular, que al menos en el caso de dos personas —Gustavo Gatica y Fabiola Campillay— ha significado la pérdida total de visión. También el INDH ha presentado querellas por 458 casos de tortura y 88 por violencia sexual. En todos estos casos los responsables son agentes del Estado.

Tanto o más preocupante que lo anterior, es la reacción de algunos funcionarios estatales, justificando o relativizando la gravedad de estos hechos, con frases que nos recuerdan los años más oscuros de la dictadura. Por ejemplo, el general de Carabineros encargado de la Zona Metropolitana, Enrique Bassaletti, señaló: “Nuestra sociedad podríamos decir que en este tiempo, en estos últimos 30 y pocos días, está enferma de una enfermedad grave. Supongamos que sea un cáncer [...] Cuando el tratamiento del cáncer se hace con quimioterapia, en algunos casos, y otros con radioterapia; cuando se busca solucionar ese problema, en el ejercicio del uso de esas herramientas médicas, se matan células buenas y células malas. Es el riesgo que se somete cuando se usan herramientas como las armas de fuego, es complejo”.²

Las comparaciones entre lo visto en estas semanas y los diecisiete años de dictadura han sido recurrentes. La presencia de militares en las calles durante el Estado de Excepción, el toque de queda y un discurso bélico contra la población, han sido un detonante de la memoria del trauma dictatorial, no sólo para quienes la vivieron, sino también para quienes crecieron escuchando a sus padres y

² Radio Bio-Bio, 22 de noviembre de 2019 <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/11/22/general-bassaletti-comparo-uso-de-escopetas-antimotines-con-el-tratamiento-contra-el-cancer.shtml>

abuelos hablar de los duros días de muerte e impunidad que les tocó vivir. Las similitudes eran muchas, y no sólo simbólicas.

La pregunta que inquieta es, sin duda, cómo pudimos permitir que volvieran a suceder delitos tan graves como son la vulneración a la integridad de las personas, perpetrados por el Estado en contra de la población civil que se manifiesta por su dignidad y sus derechos.

En los primeros días de las manifestaciones, muchos analistas profesionales y otros no tanto, repitieron muchas veces que el estallido social no se veía venir. En la medida que han transcurrido los días, se hace cada vez más evidente que no hay peor ciego que el que no quiere ver, y que las señales nos golpeaban la cara, sin querer atenderlas.

En materia de derechos humanos, sucede algo similar. El solo hecho de que el país hubiese vivido una dictadura, y conociéramos sus brutales consecuencias, no aseguraba que las violaciones a los derechos humanos no se volverían a repetir. Lo dijimos muchas veces: el legítimo anhelo del *Nunca Más*, es más que una consigna, una tarea que debe involucrar al Estado y a la sociedad toda. Se requería una política pública contundente en términos de reparación y prevención, y un gran acuerdo social sobre la importancia de promover el respeto a los derechos humanos.

Visto lo ocurrido en estos días, no lo conseguimos. La pregunta es, cuánto hicimos. Y me atrevo a decir que poco y, sobre todo, unos pocos.

En los últimos treinta años, junto a las demandas por verdad y justicia de los familiares de las víctimas de la dictadura, se alzaban voces que pedían dejar atrás el pasado, dar vuelta la página. Una primera e importante aunque insuficiente medida, fue la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, de la cual emanó un documento conocido como Informe Rettig. Junto con reconocer a las víctimas, y dar cuenta de las circunstancias de los crímenes, su desaparición o muerte, el Informe entrega, de acuerdo con el mandato recibido, una propuesta de “medidas de reparación y rei-

vindicación de las víctimas”, entendidas éstas como “un conjunto de actos que expresan el reconocimiento y la responsabilidad que le caben al Estado en los hechos” mencionados en el Informe. Y una tarea “en la que el Estado ha de intervenir en forma consciente y deliberada”, en un plazo prudente. Al mismo tiempo, se sugiere una serie de medidas para la prevención de las violaciones a los derechos humanos, en tanto garantías de no repetición.

Entre esas recomendaciones, estaba la reparación material y simbólica de las víctimas, así como la educación en derechos humanos. Bien sabemos lo débil que fueron las medidas adoptadas en este sentido, no obstante, hubo algunos hitos importantes, pero siempre encontraron resistencia entre quienes no olvidaban su pasado pinochetista.

Así, el Informe no contó con el respaldo de las fuerzas armadas y de algunos sectores de la derecha. Lo acusaban de no ser imparcial y no contar “la otra versión”. Las primeras acciones de la justicia en contra de los responsables de crímenes de lesa humanidad, se enfrentaron a ejercicios militares inusuales, como fueron el ejercicio de enlace y el boinazo, mientras Augusto Pinochet seguía como comandante en jefe del ejército.³ El miedo y la complacencia de los primeros gobiernos civiles hacia los militares significaron una inhibición a la hora de tomar medidas concretas en las materias señaladas. Las consecuencias podemos palparlas hoy.

Hay al menos tres áreas que, a mi juicio, eran esenciales para trabajar en el ámbito de la toma de conciencia para la prevención en materia de derechos humanos. La escuela, los medios de comunicación y las Fuerzas Armadas.

3 El ejercicio de enlace ocurrió el 19 de diciembre de 1990 y el boinazo el 28 de mayo de 1993. Si bien ambos sucesos se relacionan a la presión del ejército por evitar la investigación de los delitos económicos del hijo del general Pinochet, conocido como caso de “Pinocheques”, también estaba asociado a la preocupación en las filas de las FFAA por lo que ellos llamaban, el desfile militar a los tribunales, por causas de derechos humanos que se investigaban.

En un repaso rápido, el balance es muy pobre, pues no hubo condiciones ni voluntad para hacerlo. En materia de educación escolar, no ha habido programas destinados a los profesores para entregarles herramientas a fin de cumplir su labor. Las carreras de pedagogía de las universidades chilenas no imparten estas materias a sus estudiantes. En el curriculum aparecen los derechos humanos como objetivo transversal, que debe ser asumido por todas las asignaturas y que más bien se diluye en la responsabilidad de nadie. El período de la dictadura debe ser tratado en la asignatura de Historia en sexto básico y tercero medio. Los profesores deben enfrentar esta materia sin preparación, y con un justificado temor a ser perseguidos por las opiniones que pueda emitir en este contexto. Estas dificultades hacen que la mayoría de las veces sea una materia postergada, o derechamente excluida del temario de la asignatura. La dependencia municipal o privada no ayuda a la supervisión del cumplimiento del programa y más bien depende de quién administre el establecimiento. La propuesta de poner fin a la obligatoriedad de la enseñanza de la Historia, que hizo suya el Ministerio de Educación este año, no hace más que agravar el problema.

En relación a los medios de comunicación, y especialmente el más masivo de ellos, como es la televisión, la concentración de su propiedad en manos privadas, con intereses bien definidos y con auspiciadores que presionan por los contenidos, no ha habido absolutamente ninguna acción que pudiese propender a tomar conciencia sobre las heridas del pasado reciente o la necesidad de respetar la dignidad de las personas. Son excepciones honrosas, marcadas por ciertos hitos, como las conmemoraciones del golpe de Estado, las que han permitido la existencia de algunos programas que pudieran ser un aporte en esta línea. Pero en términos generales, la televisión no tiene un enfoque de derechos humanos en su línea editorial. Tampoco los periodistas formados en estas décadas han recibido una formación concienzuda sobre la materia. Por último, el único canal estatal reprodujo los pará-

metros del binominalismo, dejando fuera de pantalla a un sector importante de la población, simulando un país partido en dos, en permanente empate.

Por último, las Fuerza Armadas han sido totalmente impermeables a los cambios sociales y políticos ocurridos en el país. No ha habido un debate interno sobre las responsabilidades que tuvieron en el quiebre democrático, ni su participación en los crímenes de la dictadura. Ni siquiera por haber sido los únicos en asumir responsabilidades penales de ello. Esto último más bien parece alejarlos aún más del mundo civil, incluidos aquellos que un día les apoyaron. Hasta 1998, el ejército estuvo al mando del ex dictador. Tras su detención, cerraron filas en su defensa, y como institución han procurado apoyo material a todos los condenados por violaciones a los derechos humanos, procesados o cumpliendo condena en la cárcel de Punta Peuco.

En paralelo, hoy es el momento de revisar si la orientación de educar en derechos humanos a los miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones, ha sido eficiente y profunda, o más bien una formalidad para cumplir con un requerimiento, sin que eso haya significado una toma de conciencia respecto al tema. Los hechos ocurridos estas semanas, hacen cuestionar la pertinencia de los cursos dictados y, sobre todo, cómo y cuánto de eso se pone en práctica.

LA MEMORIA SILENCIADA

Tal como señalábamos más arriba, el debate sobre nuestro pasado reciente ha visto demasiados obstáculos para su expresión. El cuestionamiento constante, y particularmente intenso hace unos meses acerca de la pertinencia del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, uno de los hitos más importantes en materia de memoria, nos hablan de la existencia pertinaz de un sector de chilenos dispuestos a justificar delitos de lesa humanidad y el golpe de Estado como mecanismo de resolución de conflictos.

Este hecho tiene una particular gravedad, si tomamos en cuenta que hay heridas profundas que mirar, y dolores de los que aprender. Sin ese debate, el pasado continúa sin pasar, y no hay futuro posible de construir. Cada vez que se relativizan los atropellos cometidos, o se tiende a equiparar las responsabilidades de unos y otros, se anula la posibilidad de mirarnos, consolarnos y sobre todo resignificarnos como sociedad. En estas movilizaciones, sin duda que esa necesidad se ha verificado en los gestos y los símbolos, que dan cuenta de una triste continuidad.

Así y todo, es importante resaltar el empeño de una parte de la ciudadanía por fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos, transmitir la memoria de las víctimas de la dictadura y sus ideales, de quienes se enfrentaron a los poderes dictatoriales, defendiendo la vida y la libertad, a riesgo de su propia integridad. Ese legado es el que ha permitido hoy enfrentar este duro trance represivo. Esa experiencia transmitida a las nuevas generaciones, en forma de conocimiento y práctica, pero sobre todo de compromiso ha hecho la diferencia en este nuevo escenario.

Desde el punto de vista de la institucional, este logro se ve reflejado en la labor que cumple el ya mencionado Instituto Nacional de Derechos Humanos, que en este contexto ha demostrado lo relevante que es contar con una política pública en estas materias. La existencia de este organismo, de una u otra manera marca la diferencia con el pasado, al ser una herramienta independiente del gobierno de turno, que posee las capacidades para supervisar y prevenir atropellos. En términos más generales se ve reflejada en la solidaridad de una comunidad enfrentada a la violencia y que se moviliza en defensa de sus derechos conculcados. ■

UE SA O S T R

RENUNCIEN



**LEGIS\$
LADORE\$**

LEGISLAN PARA LOS PUROS RICOS

77.

NUESTRO SISTEMA POLÍTICO: MIEDO A LO SOCIAL E ILEGITIMIDAD

Pablo Artaza Barrios

Departamento de Ciencias Históricas

Universidad de Chile

La masividad, radicalidad y extensión temporal del estallido social que estamos registrando desde el 18 de octubre pasado, debe en gran parte su magnitud a la profunda incapacidad que tuvimos para resolver el desafío histórico que nos planteaba la sociedad chilena del último tercio del siglo XX y de las primeras décadas del siglo XXI. Evidentemente lo que estamos registrando es la demostración palpable de una profunda y generalizada desafección social, generada por la forma histórica que se adoptó en nuestro país a partir del golpe de Estado de 1973 y que aún con sus adaptaciones y matices, se prolongó luego del fin de la dictadura cívico-militar hasta hoy, a través de los gobiernos postdictatoriales. La irrupción de la dictadura vino a desarticular a sangre y fuego los procesos de construcción histórica que se habían venido desarrollando a lo largo del siglo XX, y cortar con ello la forma en que la sociedad chilena habían resuelto —mejor o peor— los problemas que la aquejaban. Lo hizo para establecer una tabla rasa con nuestro pasado y así acometer con tranquilidad su acto refundacional.

A partir de ahí, por las propias características que revistió la transición pactada a la democracia, el sistema político que emergió en el orden post dictatorial administró y, en aspectos como la desigualdad, terminó profundizando la acumulación de una tensión; de un descontento social que ya no pudo ser contenido.

Tan claro es lo anterior, que llega a resultar indignante la gran cantidad de voces que han tendido a oírse, por medio de los más diversos medios de comunicación, en que a partir de los primeros días de movilización y estallido social, manifestaban su falta de sorpresa frente a lo que estaba sucediendo ya que, salvo para algunos sectores especialmente negacionistas dentro de la élite social y política, esta explosión de descontento resultaba previsible hace años, pues la incubación de este malestar en la sociedad no era un fenómeno reciente, los diagnósticos al respecto eran ya sistemáticos y estaban planteados desde hace tiempo. Como muestra de ello, bastaría recordar el intercambio de ideas, la evaluación de la situación del país realizada en torno al año 2010 con motivo del Bicentenario. En esa oportunidad, y al menos desde un par de años antes, se generó un amplio debate especialmente académico, que diagnosticó en profundidad muchísimos de los graves problemas que se escondían bajo la mirada optimista que reinaba en la superficie, al punto que ya desde ese año existía un diagnóstico social del descontento que emergía de una sociedad escindida. Pero el optimismo superficial pudo más. La respuesta que emergió desde el sistema político frente a ese diagnóstico fue la promesa del *Chile de todos*, como rezaba el eslogan de campaña que llevó a la Nueva Mayoría a ser gobierno en el 2014, ofertando un paquete de *transformaciones de fondo* (estructurales, llegaron a tildarlas los más delirantes) que prometían corregir las bases del malestar. A ojos vistas, sus resultados dan cuenta del aislamiento que adquiriría crecientemente el sistema político.

Pero ¿cómo llegamos a este punto? Lo dicho hasta aquí ya es saber común. Si llegamos a este punto efectivamente es producto de que la transición chilena a la democracia fue, en perspectiva

histórica, una mala solución. Fue mala, no sólo porque consolidó en la sociedad el golpe de timón que dio la dictadura en su *remedial* a la evolución histórica chilena del siglo XX, la que desmanteló los resultados de tres cuartos de siglo de procesos sociales de construcción, sino que lo peor fue que reestableció en Chile un sistema político cimentado en base al miedo a lo social. El componente de desmovilización social y despolitización, presente en la transición pactada, fue lo que—en vez de transformar—afianzó la relación de separación tradicional existente en nuestro país entre lo social y lo político, estructurando, nuevamente, un sistema político construido de espaldas a la sociedad, afianzando como resultado necesario su condición de ilegitimidad.

Con ello, el sistema político que emergió en la postdictadura se entroncó con la más vieja forma que tenemos en Chile para construir sistema político y que hemos utilizado para construir Estado, la que arranca desde la misma Independencia como acto fundacional, instalando una práctica en cuya base tiende a primar una forma de construcción institucional que le tiene temor a la sociedad, pues emerge históricamente más orientada a contenerla y encausarla que a conducirla. El sistema político postdictatorial sirvió así de empalme con la peor tradición política chilena, aquella que al construir mal un sistema político, genera un sistema carente de legitimidad y, por lo mismo, carente de bien entendida autoridad. Eso, que es lo que ocurrió a principio del siglo XIX, se ha repetido una serie de veces y volvió a ocurrir a fines de ese mismo siglo y es lo que, de la mano de las luchas y movilizaciones sociales, hemos intentado corregir a lo largo de casi todo el siglo XX. Pues en el fondo, la mayor parte de la historia social y política del siglo pasado fue un intento por construir, con cada vez más actores sociales incorporados, una mejor solución a los malos arreglos del siglo XIX. Fue un largo y a veces interrumpido proceso histórico y social orientado a refrenar este miedo atávico de la sociedad chilena de construir sistemas de representación y de construir Estado a espaldas de la sociedad. Este proceso histórico que fue dolorosamente bloqueado por la dictadura y reproducido bajo el orden postdictatorial.

Ya muchos han explicado un importante número de razones para comprender por qué es precisamente la oposición política a la dictadura quien terminó administrando su legado, dando cuenta de su profundo temor a la sociedad, puesto que, al establecer una transición política sobre la base de la desmovilización social, renunciaron a ella y, una vez más, le dieron la espalda, reemplazando su capacidad de representación por el de la mera dirección. Su objetivo, al renunciar al respaldo de una sociedad movilizada, fue sacrificar la necesaria transformación en aras de una nueva paz social, que garantizara la gobernabilidad que exigía niveles crecientes de inversión extranjera, base a la cual apostaron para lograr mayores niveles de crecimiento económico. Pero ello no termina de explicar dónde se funda, desde dónde arranca el temor a lo social, presente en esa misma oposición que condujo la transición. Al respecto, en nuestra opinión, un factor a explorar para explicar la opción de renunciar al apoyo de la movilización social radica en el peso que jugó la evaluación realizada por sectores, especialmente ligados al socialismo renovado, de la experiencia de la Unidad Popular como muestra de un fracaso internamente potenciado, lo que reforzó su distancia respecto a la sociedad. Pues para este sector, la tensión generada entre la *revolución por arriba* y la *revolución por abajo* —para utilizar la expresión consagrada por Peter Winn¹— fue en gran medida responsable de la fractura interna del gobierno popular que los condujo a su derrota; así para ellos, una sociedad movilizada y muchas veces por esta misma razón altamente politizada, es más un enemigo que un compañero.

Sobre la base de esa distancia es que se generó un sistema político que rápidamente terminó carente de legitimidad, establecido sobre una tremenda incapacidad para representar a la sociedad, generada por su propio distanciamiento entre lo social y lo político, el que posteriormente se fue acrecentado progresivamente

1 Winn, Peter (2004), *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago, Lom Ediciones.

por medio del descenso de la participación electoral, el que ha llegado a extremos en que la participación efectiva en las elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales concitan el apoyo de una minoría de la ciudadanía. Si bien, las razones para no votar son múltiples y, bastaría para ello revisar el estudio del PNUD que las sistematiza en torno a seis principales,² destacando sobre todo los problemas presentes en el propio diseño político institucional del sistema vigente, en el debilitamiento del sistema de representación y del rol de los partidos políticos, y en la baja percepción de la eficiencia de la política. Sin embargo, más importante que sus causas es su efecto concreto en la generación de un sistema político que, por su falta de participación, no cuenta con la base de legitimidad que proporciona la participación y capacidad de representación. Por lo mismo, al no contar con esta legitimidad, no posee la estabilidad que ella le suministra al sistema político. Origen de la falta de estabilidad que hoy tan duramente evidenciamos. Pero peor aún, si no posee legitimidad ni adecuada representación social, el sistema político no puede —por sí solo— aspirar razonablemente a solucionar un estallido social como el que registramos, estando obligado a abrirse a un amplio diálogo social que le permita participar en la generación de un acuerdo que proporcione instancias de representación legítima, la que vendría de una nueva constitución que emane de la soberanía popular, no puramente enmarcado en un acuerdo cupular.

La única forma para comenzar a salir *bien* de la crisis social en que nos encontramos, y por bien, me refiero a que cumpla a fondo con la responsabilidad histórica de generar una transformación profunda al sistema político chileno y a la construcción de un nuevo Estado, es que éste logre vencer su traba permanente y, derrotando su temor a la sociedad, emerja de un nuevo acuer-

2 PNUD, (2017), *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*, Informe del Proyecto Fomentando la Participación Electoral en Chile. Santiago, Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.

do social que se funde y sea reflejo de la soberanía, superando la disociación existente entre ésta y un sistema político que resulta expresión de una ciudadanía muy minoritaria. Toda otra alternativa es únicamente un parche y —por lo mismo— solo una dilación hacia nuevos estallidos ya que, una solución institucional que pretenda venir desde el sistema político, tal cual existe, emerge necesariamente desde un sector que carece de legitimidad social y que representa más que a la soberanía, a la reproducción de un aparato institucional anclado en su propio andamiaje constitucional. Por eso es que lo que hoy se necesita, con tanta urgencia, es hacer coincidir la representación con la soberanía, dándole nuevamente expresión fundante de los marcos de nuestra sociedad. Ello se logrará solo por medio de un nuevo pacto constitucional que sea el reflejo de esta soberanía, un nuevo pacto constitucional que emerja del diálogo social y que, gracias a ello nos vuelva a encantar no solo con la participación y nuevas formas de representación, sino que gracias a ello —al hacerla real— nos vuelva a encantar con la democracia. ■





NO AEP
NI PRIMDANI ESTATAL

CHILE NO QUIERE MAS
Asamblea
Ber...

CAMBLEA CONSTITUCION SOBEPANA NOAL TPP III

FUNDACION CONSTITUCION
WERKEN
Por una alternativa de los trabajadores

CHILE Y ESPAÑA: TRANSICIONES CUESTIONADAS

Javier Esteve Martí

Departamento de Ciencias Históricas

Universidad de Chile

El 15 de mayo de 2011 numerosos colectivos llamaron a la población española a manifestarse en más de cinco decenas de ciudades del Estado. Nada raro, al fin y al cabo, pues la crisis económica mundial que se había iniciado en el año 2008 había tenido una gran incidencia en los países mediterráneos y las movilizaciones estaban a la orden del día. En Grecia, donde los programas de rescate de la Unión Europea sólo fueron aprobados después de que el gobierno heleno se comprometiese a implementar drásticas medidas de austeridad, el ciclo de movilizaciones comenzó un año antes, en mayo de 2010. En Portugal, el movimiento *Geração à Rasca* —palabras que en español se traducirían como “generación precaria”— protagonizó, a partir de marzo de 2011, algunas de las mayores manifestaciones que se han dado en el país desde la Revolución de los Claveles (1974). Tampoco debe olvidarse que de forma paralela estallaron importantes movimientos de protesta en casi todo el mundo árabe. Aunque algunos de éstos terminaron de forma trágica —tal vez los casos más significativos sean

los de Libia y Siria, países aún inmersos en guerras civiles— suele olvidarse que la conocida como Revolución de los Jazmines tunecina culminó con la caída de la dictadura de Ben Ali, la redacción de una nueva constitución y el advenimiento de la democracia.

En España, los primeros meses del año 2011 estuvieron marcados por el surgimiento y articulación de focos de contestación entre los que se puede citar *Juventud Sin Futuro*, *Estado del Malestar* o *Democracia Real Ya*. Aunque la gran mayoría de éstos y otros movimientos y plataformas sociales nacieron en las redes sociales, su vocación de participar en la vida pública se hizo patente cuando llamaron a la ciudadanía a las manifestaciones que, respondiendo principalmente al incremento del desempleo y la precariedad, que tenía como mayor exponente el crecimiento de los desahucios, se convocaron para el día 15 de mayo. Aunque el volumen de personas reunidas en las movilizaciones previstas para esa fecha —y también en las jornadas subsiguientes— fue respetable, lo realmente importante fue lo que ocurrió después. Varios miles de manifestantes simplemente no volvieron a sus casas y algunas de las plazas más reconocibles de la geografía urbana española quedaron convertidas en campamentos improvisados. La contestación, que a comienzos de año se había concentrado en las redes, pasó a focalizarse en “acampadas” que articularon un potente movimiento asambleario. Incluso cuando a fines de junio del mismo año los campamentos dejaron de existir —o se expandieron, en palabras de los “indignados”— la efervescencia social no se disipó: las manifestaciones de descontento no disminuyeron y las asambleas no dejaron de celebrarse.

Varios años después, en 2019, la aprobación de un incremento de treinta pesos en la tarifa del sistema de transporte subterráneo de Santiago llevó a que miles de personas, principalmente jóvenes estudiantes secundarios, se coordinasen para evadir el pago. La respuesta institucional a esta manifestación de descontento fue la clausura de las estaciones de Metro en que se produjeron las evasiones. De esta forma, si el lunes 14 de octubre se clausura-

ron de forma momentánea cinco estaciones, tres días después ya eran ocho las estaciones que cerraron sus puertas. Pese al llamado del sindicato de trabajadores de Metro a que el Gobierno no abordase el problema desde un punto de vista delictual, la tarde del 18 de octubre estuvo marcada por la repetición de las evasiones masivas, pero sobre todo por la presencia de carabineros en el interior de las estaciones y por el cierre —primero progresivo y luego total— del Metro. Poco más puede decirse que, a estas alturas, no sea bien conocido por todos: apenas 24 horas después el presidente Piñera implantó el Estado de Emergencia y el toque de queda en varias comunas; tras más de una semana de protestas se anunció un cambio de gabinete y casi un mes más tarde los partidos de la coalición gobernante y buena parte de la oposición firmaron el autoproclamado “Acuerdo por la Paz Social y nueva Constitución”. Resulta difícil saber qué pasará en los próximos meses, pues lo único seguro es que las medidas del Ejecutivo no han acabado con unas protestas que, desde prácticamente el comienzo, sobrepasaron la reivindicación relativa al precio del viaje en metro para enfrentar de forma conjunta al sistema económico neoliberal, a la clase política chilena y al modelo de sociedad marcado por la desigualdad.

Una vez presentados —aunque de forma necesariamente superficial— los hechos que se produjeron en España durante 2011 y los que se están dando en lo que algunos denominan como “primavera chilena”, podemos apuntar varios aspectos por los que, a pesar de que casi una década separa a ambos fenómenos, se pueden establecer ciertas comparaciones entre ellos.

En primer lugar, cabe destacar que los dos movimientos populares han contado con la población joven como el principal agente de cambio. En segundo término, también en ambos casos han sido las demandas económicas —aunque con un más que evidente trasfondo social— las que han inspirado la mayor parte de las reivindicaciones de los manifestantes. Al respecto de esto último, a nadie se le escapará que la situación en la que surgió cada uno

de estos movimientos es aparentemente incomparable. Y es que si el conocido como “15-M” o “movimiento de los indignados” nació en un contexto marcado por la crisis económica, la insurrección chilena se ha producido en las postrimerías de una década que, en términos macroeconómicos, ha estado marcada por la bonanza. Aunque estas diferencias pueden justificar que alguien considere ambos movimientos como incomparables, opino que el mayor imperio de la desigualdad a este lado del Atlántico, agravado por la debilidad de las inversiones estatales en apartados tan importantes como la educación o la salud, provoca que en Chile sean numerosos los grupos sociales que no precisan de una crisis profunda para ver peligrar su futuro, pues experimentan lo que podríamos calificar de precariedad endémica.

Un tercer factor que, aparentemente, permitiría comparar ambos movimientos sociales es el que tendría que ver con las formas de acción de los grupos contestatarios. Y es que tanto en España como en Chile los manifestantes han procedido, de forma habitual, a hacer patente su descontento a través de la ocupación de espacios simbólicos entre los que destacarían la Plaza Italia de Santiago y la Puerta del Sol de Madrid. Ahora bien, considero que esto no sólo no sería algo que diferenciase a estos movimientos de otros —pues, en realidad, esta estrategia se ha puesto en práctica en casi todos los episodios de contestación social durante la contemporaneidad—, sino que habría contribuido más que cualquier otra circunstancia a agrandar la brecha que separa la insurrección chilena de las protestas españolas. Tanto en Chile como en España, estados en que imperan lógicas liberales y capitalistas, el espacio público es concebido más como un lugar de consumo y tránsito que como un ámbito de expresión de la democracia y la contestación social. Pero, aunque no pretendo minimizar la tendencia del Estado español a restringir el uso del espacio público —demostrada, por ejemplo, en la represión que se ejerció contra el movimiento “Rodea el Congreso” (2012)— considero que ésta es mucho más acusada en el caso chileno. Esta diferencia en las políticas de gestión del espacio público, que se hace patente en



la propensión del Estado chileno a atajar violentamente cualquier manifestación de descontento que abandone los escasos espacios que el poder concibe como adecuados para la protesta —en Santiago apenas algunos tramos de la Alameda— ayudaría a explicar el principal contraste entre el estallido social andino y el ibérico: un grado de violencia difícilmente comparable.

Una vez explorada sin demasiado éxito esta veta comparativa y tomada la decisión de dejar para mejor ocasión el análisis de diferencias tales como la mayor acefalia del movimiento contestatario chileno, me gustaría volver a un terreno que considero más seguro: el de la repulsa hacia el sistema económico como motor del descontento en Chile y España. A este lado de los Andes, hoy es fácil leer críticas al neoliberalismo en las columnas de la prensa e incluso en los muros de las ciudades. De hecho, el Estado chileno aparece retratado de forma recurrente como aquél en que con mayor atrevimiento se ha experimentado con las estrategias neoliberales. Aunque en mi opinión, el actual descrédito del sistema económico chileno no responde únicamente a su filiación con el neoliberalismo, sino también a comportamientos que, en realidad, escaparían a la ortodoxia neoliberal. Y es que no cabe olvidar que, si analizamos lo ocurrido durante las últimas décadas en el campo de las pensiones, la lógica neoliberal únicamente dictaría que el Estado se desmarcase de la obligación de proveer este servicio. Pero el Estado chileno va más allá y al forzar la inyección de ingentes capitales privados en la red empresarial participa de un comportamiento que es más propio de un régimen económico plutocrático. Esto ha generado un descontento similar al que embargó a los “indignados” españoles al descubrir que la banca estaba siendo rescatada con el mismo dinero público que, en un contexto de crisis económica, el Estado se negaba a invertir en servicios públicos. Por otro lado, es evidente que el neoliberalismo no necesariamente tendría que implicar pasividad hacia la corrupción. Y a nadie se le escapa que, tanto en Chile como en España, las críticas a los regímenes económicos y políticos vigentes encuentran muchos de sus argumentos en la habitual reproducción



—o cuanto menos tolerancia— de actitudes que parecen más propias de regímenes cleptocráticos.

En un contexto en que el ataque a los regímenes chileno y español no se ha articulado —o al menos no lo ha hecho de forma mayoritaria— a través de discursos anticapitalistas, las críticas a la economía y al modelo de sociedad que ésta intenta reproducir han terminado por repercutir en la legitimidad de la clase política, de las instituciones que ésta puebla y de los mismos textos en que se funda. Esto, que en mi opinión constituiría la tercera similitud relevante entre los casos español y chileno, es más fácilmente explicable a este lado de los Andes. Y es que, aunque el texto constitucional de 1980 ha sido reformado en las últimas décadas, resulta inconcebible que la Constitución que hoy rige en una supuesta democracia fuese redactada y aprobada bajo un régimen dictatorial. En el caso español, el texto constitucional vigente fue elaborado tras la caída de la dictadura y se aprobó mediante referéndum en un contexto político democrático. Ahora bien, que durante su redacción y aprobación planease sobre el país la alargada sombra del Ejército —que, de hecho, protagonizó un fallido golpe de Estado en 1982— explica que también hoy haya en España quienes afirman que la Constitución de 1978 fue un ejercicio democrático fallido. En mi opinión, todo esto contribuiría a explicar que, tanto en España como en Chile, hayan sido los jóvenes quienes se han erigido en los principales agentes de unos nuevos movimientos sociales que niegan legitimidad tanto a los textos constitucionales como a las instituciones que de ellos emanan. Y es que, mientras que para una parte significativa —aunque no total— de las generaciones anteriores los acuerdos alcanzados tras la muerte de Franco y la caída de Pinochet (*Transición*) fueron los mejores a los que se podía aspirar, para muchos jóvenes —que no han conocido la traumática experiencia de la dictadura— tales acuerdos, impuestos por el miedo a un golpe de Estado, no implicarían sino una modesta ampliación de las élites gobernantes concedida a cambio del mantenimiento del régimen económico y la perpetuación de sociedades desiguales (*Transacción*).

Considero que si a todo lo anterior añadimos que para una parte significativa de las nuevas generaciones la democracia liberal — identificada como un sistema representativo cuya lógica participativa se limita al derecho a sufragio— no resulta demasiado atractiva, es más sencillo comprender por qué tanto en España como en Chile la emergencia socio-económica ha terminado por tener claras implicaciones políticas. De hecho, esto ya había ocurrido con anterioridad en otros espacios geográficos. Un ejemplo que considero significativo es el de Islandia, país en que los graves efectos de la crisis mundial de 2008 alimentaron un movimiento popular que no sólo se saldó con la caída del gobierno, sino que condujo a la celebración de referendos sobre la conveniencia de pagar la deuda bancaria externa y reescribir la Constitución. De vuelta a Chile, creo que no hay que tener pudor a la hora de confesar que lo que va a ocurrir en los próximos meses y años resulta impredecible. Especialmente ahora que, con motivo de lo acontecido en las últimas semanas en Latinoamérica, parece evidente que muchas de las problemáticas que afectan a Chile sobrepasan sus fronteras nacionales. Y puesto que resulta improductivo aventurar qué pasará en los próximos tiempos, considero más útil analizar algunas de las consecuencias políticas del movimiento “15-M”.

Quizá, el principal resultado de las masivas movilizaciones que tuvieron lugar en 2011 fue la ruptura del bipartidismo. En los siguientes años los dos partidos que, durante más de tres décadas se habían alternado en el poder, vieron aparecer nuevos actores políticos. Algunos de ellos, tales como el Partido X, Podemos o las candidaturas locales que se hicieron con el control de ciudades tan importantes como Madrid, Barcelona o Valencia tras las elecciones de 2015, aglutinaron a una parte significativa de los participantes en las movilizaciones. Pero pese a la erosión sufrida por los dos partidos que en 2011 eran considerados por los manifestantes como los buques insignias del *establishment* político, los años han pasado y los cambios no han sido tan sensibles como cabía imaginar. Tal vez, lo ocurrido en España pueda aportar lec-

ciones valiosas para entender el Chile futuro. La primera de ellas es que sería un error minusvalorar la capacidad de los partidos mayoritarios, que gozan de una amplia trayectoria institucional y de una estructura consolidada, para retener una parte significativa de su peso político. La segunda es que una parte de los “indignados”, sobre todo aquéllos que sólo participan en el movimiento de forma coyuntural y estimulados por la perspectiva de beneficios a corto plazo, puede volver a votar por opciones políticas tradicionales pasado el tiempo. La tercera es que existe un peligro real de crecimiento de la extrema derecha. Éste no sólo responde a la posibilidad de que quiénes no se sienten representado por los discursos y prácticas de los “indignados” opten por soluciones extremas, sino a que parte de los manifestantes menos politizados, de mantenerse en el tiempo su precariedad, podrían verse atraídos por discursos xenófobos. Ciertamente, el caso chileno cuenta con particularidades, tales como la apertura de un limitado proceso de refundación constitucional o el mayor desgaste de los partidos políticos —incluidos aquéllos que podríamos considerar como de nueva generación— que hacen especialmente imprevisible el futuro, pero considero que estas tres variables también podrían ser efectivas a este lado del Atlántico. ■



LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y UN NUEVO ORDEN POLÍTICO PARA CHILE

José Manuel Zavala C.

Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

La movilización social y las protestas del estallido social chileno de octubre 2019 han puesto a la orden del día la necesidad de cambios estructurales que permitan superar un modelo de desarrollo neoliberal que no ha beneficiado a las grandes mayorías del país. Lo que se pide en las calles es un mejor vivir, es decir, que la existencia tenga un sentido en sí misma y no sea un mero insumo productivo, una mercancía transable o un receptáculo de bienes y servicios. El modelo de desarrollo que se impuso en Chile durante la dictadura militar no ha sido, en lo esencial, modificado posteriormente, más bien se ha perfeccionado y, en parte, edulcorado bajo los gobiernos de la Concertación.

Pero finalmente el globo explotó y la paciencia se agotó, aflorando las contradicciones internas del modelo y las verdades que ahora todos reconocen, y antes muchos callaron. Y es que en el ADN del modelo económico imperante está la creación de la desigualdad



y de la injusticia. En efecto, al convertir al mercado en religión y en razón técnica inapelable de todas las interacciones económico-sociales y de las relaciones de los humanos con la naturaleza éstas se han vuelto completamente dependiente de mercados internacionales que orientan al sistema productivo del país. La economía chilena se basa fundamentalmente en la exportación de materias primas minerales y agrícolas cuyas ventajas comparativas se sustentan en inequidades socioeconómicas y en la sobreexplotación de recursos naturales. Cualquier cambio en esos factores —según nos dicen— podría poner en peligro el sacrosanto crecimiento. Por lo tanto, el sistema tiene poca “tolerancia” a las demandas sociales y los problemas ambientales.

Por ello, si bien es de la primera importancia cambiar el ordenamiento político que rige al país elaborando una nueva constitución, no es menos importante discutir un nuevo ordenamiento económico que acompañe dicho cambio y que permita, de algún modo, dar respuesta a las diversas demandas sociales y a los desafíos ambientales frente a los cuales el modelo actual es incapaz de responder. Recordemos que la Constitución de 1980 no habría tenido el poder que tiene hasta el día de hoy, si no hubiera sido antecedida y acompañada de cambios en la estructura económica chilena impuestos a sangre y fuego.

En ese marco es que intento reflexionar sobre el espacio que les corresponde ocupar a los pueblos originarios, y en particular al pueblo mapuche, en el nuevo Chile que avizoramos.

Un análisis serio de este tema no puede separar lo político de lo económico y ambos aspectos de lo cultural. Erróneamente se piensa a veces que la cultura es una cosa completamente separada de la economía, pero no, la economía no existe sin la cultura y viceversa.

Debido a lo anterior, plantear la cuestión de cómo integrar a los pueblos indígenas en un nuevo orden constitucional pasa por saber de qué manera estos pueblos participan y se interrelacionan con la economía y la sociedad del país y por preguntarse qué es-



peran ellos de una nueva constitución. En el caso mapuche hay una demanda más o menos consensuada por reconocimiento constitucional, por territorio y por autonomía. ¿Pero qué significan cada una de estas demandas y cómo se pueden llevar a cabo y con qué resultados?

Es evidente que falta aún mucha discusión al respecto, análisis profundos y proyectivos que permitan elaborar diversos escenarios posibles. Un primer paso es generar o facilitar mecanismos de participación y deliberación interna entre las comunidades y organizaciones mapuches sobre estos temas, pero igualmente entre mapuches y sus vecinos no mapuches, puesto que de otro modo difícilmente se llegará a propuestas viables que consideren la realidad de los contextos en que actualmente se encuentran inmersos los pueblos originarios en Chile. En efecto, las interrelaciones económicas, sociales y territoriales de los pueblos indígenas con la sociedad no indígena y el aparato estatal son más profundas y antiguas de lo que a veces se reconoce, por lo que todo análisis serio debe tener esto en consideración.

A este respecto, un mecanismo de participación y deliberación que puede ser recuperado es el Parlamento o *Coyagtún*, una institución político-diplomática mapuche que permitió durante más de dos siglos mantener a raya a la Corona española y hacer prevalecer la negociación por sobre la guerra en momentos difíciles. La particularidad esencial de esta institución es que es un proceso deliberativo que busca el consenso a dos niveles, uno interno (entre mapuche) y otro externo (mapuche con wingka). En un primer momento se busca el consenso interno y cuando se alcanza se pasa al nivel externo y ese recorrido va siempre del nivel local al más general y va acompañado de una ritualidad, un simbolismo y un compartir que le dan solemnidad y firmeza.

Dicho lo anterior, un nuevo orden político debería garantizar la pluralidad económica de manera de hacer viables modos de vida y sistemas productivos que no se rigen necesariamente por la ley de la oferta y la demanda. Pluralidad económica significa entender

que no toda actividad productiva tiene que estar orientada al mercado y que no toda actividad económica puede ser monetarizada.

La economía campesina (indígena o no), es generalmente mixta, una parte se destina al autoconsumo, otra al intercambio no monetario y una tercera al mercado local. Y esta economía no es necesariamente miserable si la medimos con los instrumentos adecuados y no con aquellos diseñados para la pobreza urbana. Por otra parte, el valor de los intercambios de bienes y servicios no es solamente económico, también es social. No siempre en las transacciones económicas actúa el cálculo mezquino de quien ofrece y de quien demanda; también hay generosidad, solidaridad y otros tipos de beneficios no monetarios como son los lazos sociales; la complementación económica o social, etc.

Uno de los problemas más apremiantes al cual se enfrenta hoy el pueblo mapuche, es la insuficiencia de tierras, lo cual hace cada vez menos viable vivir y trabajar en el campo. Lo paradójico de esta situación es que nunca en la historia de Chile (me atrevo a decir), al menos desde la época de la hacienda colonial, hubo tanta concentración territorial en pocas manos. En efecto, un puñado de grandes grupos empresariales son dueños de extensiones que si las unimos superan con creces provincias enteras. Nos encontramos así frente al absurdo que pasados más de cuatrocientos cincuenta años desde cuando los primeros conquistadores españoles se repartieron extensos territorios, y después que diversas políticas y que una reforma agraria hayan tendido a terminar con el latifundio improductivo, exista hoy más concentración de la propiedad rural que nunca.

Es una situación extravagante, mientras las comunidades indígenas se empobrecen cada día más con la permanente subdivisión que la sucesión de generaciones implica en el uso de sus limitadas tierras y que pequeños y medianos agricultores abandonan los campos porque no resultan competitivos frente a las grandes empresas agroexportadoras y a los *holdings* que manejan el mercado interno; un puñado de consorcios forestales cubren la casi totali-

dad de las tierras de secano del centro y sur de Chile, las zonas medias y altas de los valles y los cordones montañosos, espacios que antes ocupaba la producción cerealera o las formaciones arbustivas y boscosas nativas.

El origen de esta situación es espurio pues surge de una contra reforma agraria que favoreció en dictadura a ciertos sectores que rápidamente lograron formar grandes imperios en torno a la producción de celulosa y que durante la postdictadura han continuado con sus prebendas, en particular porque han construido sus imperios en base a la subvención de las plantaciones de pinos y eucaliptus que desde 1974 y hasta, por lo menos el 2016, los han favorecido (Decreto 701). Son los mismos que se coludieron en la fijación del precio del papel higiénico y que hacen que en Chile hasta el más pobre tenga que pagar por un rollo de papel de mala calidad posiblemente más que un ciudadano de un país europeo.

Esta intolerable realidad no puede continuar y un verdadero reconocimiento de los pueblos indígenas pasa por asegurarles la viabilidad de la base material que ha sustentado su forma de vida y su identidad. Esto significa para el caso del pueblo mapuche, reconocimiento territorial y autonomía. Sin embargo, territorio y autonomía no garantizan por sí solos su futuro, en parte porque las comunidades indígenas no viven en islas separadas del resto del país y del sistema económico. Muy por el contrario, cada día se encuentran más interrelacionadas en diversos contextos que las engloban y, en parte, porque en sus territorios cohabitan con muchas otras personas que no son indígenas.

En consecuencia, un nuevo orden político debería garantizar la reproducción social y económica de los pueblos indígenas y ello pasa por la implementación de medidas específicas que los favorezcan, pero igualmente, por cambios estructurales que hagan viable su forma de vida y la convivencia pluriétnica en sus territorios. Favorecer la pluralidad de economías es una manera de garantizar la sustentabilidad alimentaria y ecológica de nuestro país y, al mismo tiempo, una forma de ir construyendo un nuevo modelo de desarrollo para Chile. ■

LA LUCHA POR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA AMBIENTAL

Mauricio Folchi

Departamento de Ciencias Históricas

Núcleo Interdisciplinario de Estudios Socioambientales (NIES)

Universidad de Chile

“El agua es privada y se acaba”; “violencia es que un palto tenga más acceso al agua que una familia en Petorca”; “menos plantación y más nativo”; “Celulosa Arauco nos contamina, nuestro mar es su vertedero”; “yo me movilizo por los recursos naturales que los empresarios se robaron”; “por las zonas de sacrificio”. Estos son algunos de los mensajes que podían leerse en los carteles que desfilaban en las marchas o que quedaron pintados en las murallas de muchas ciudades del país durante las movilizaciones de octubre. ¿Por qué aparecen estos mensajes en medio de un estallido social en el que se reivindican cuestiones tan urgentes para la vida de las personas como la educación, la salud o las pensiones?

Una creencia errónea y muy extendida es que “medio ambiente” equivale a “naturaleza” y que la preocupación por el medio ambiente está motivada por cuestiones como la deforestación de la Amazonía, la contaminación de los océanos, el derretimiento de los glaciares, o la extinción de especies, es decir, por problemas

que atañen a los “no humanos”. Ese planteamiento —suscrito por los partidarios del “culto a la vida silvestre”¹; una rama del ambientalismo— alimenta la creencia que cuidar el medio ambiente equivale a poner a la “naturaleza”, es decir, a lo no humano, antes que a las personas. De eso se aprovechan los promotores del “desarrollo económico” (del “crecimiento económico”, en realidad) para plantear que ellos, a diferencia de los ambientalistas, tienen como prioridad a las personas; beneficiarias directas o indirectas del “desarrollo económico”. La conclusión que surge de eso es la siguiente: *debemos preocuparnos por el medioambiente, sí, pero primero debemos preocuparnos por las personas*. En la práctica, esta afirmación actúa como un imperativo moral que autoriza a los agentes del sistema económico para apropiarse y transformar el ambiente a discreción, bajo el supuesto de que ello es necesario para crear puestos de trabajo y producir los bienes y servicios que las personas requieren.²

Todo esto es un enorme malentendido o, mejor dicho, una tergiversación del problema ambiental, que arranca del propio concepto “medio ambiente”. El medio ambiente es el hábitat de las personas; es el lugar específico donde las personas encuentran sustento y cobijo; el lugar donde viven y donde obtienen los recursos y servicios que requieren para reproducir sus formas de vida. Estos ambientes rara vez son “naturales”. Por el contrario, se trata de lugares muy intervenidos, como los espacios dedicados a la agricultura, la ganadería, la explotación forestal o la pesca o, como ocurre en la mayoría de los casos, ambientes completa-

1 Cfr. Martínez Alier, Joan (2004), “Corrientes de ecologismo”, en *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona, pp. 15-32.

2 La idea de “desarrollo sustentable” supuestamente venía a resolver este dilema. Analizado el asunto con detenimiento se concluye que tal cosa es imposible. Cfr. Riechman Jorge (1995). “Desarrollo Sostenible: la lucha por la interpretación”, en Jorge Riechmann et al., *De la Economía a la Ecología*, Trotta, Madrid, pp. 11-35.

mente contruidos, como las ciudades y centros poblados.

Para vivir, las personas necesitan respirar aire limpio, beber agua potable y alimentarse. La satisfacción de esas necesidades básicas depende de la calidad del ambiente en el que viven y de la conservación de los ciclos naturales que sostienen directa o indirectamente sus formas de vida. Desde esta perspectiva, no hay nada más humano ni más prioritario que el cuidado del medio ambiente. Esta preocupación no está basada en ideales éticos o estéticos, ni tampoco en sentimientos abstractos respecto de la “naturaleza” o del planeta Tierra; surge como respuesta ante una situación absolutamente concreta: el deterioro del medio ambiente en el que viven las personas o el cambio en las reglas de acceso a los recursos, lo cual repercute directamente en el bienestar de las personas y en la reproducción de sus formas de vida. Cuando eso ocurre, las personas levantan consignas como las anotadas al principio, y lo hacen, no para defender al “ambiente”, sino para defenderse a sí mismas

Planteado así el problema ambiental se hace evidente la falsedad del dilema “cuidar el medio ambiente o cuidar a las personas”. El objetivo de nuestra organización económico-social no puede ser otro que cuidar a las personas y a las comunidades; velar por su bienestar material y simbólico y por su seguridad. Todo eso implica evitar el deterioro del ambiente en el que viven y garantizar el acceso igualitario a los recursos y servicios que dichos ambientes les proveen. En resumen, el problema ambiental es un problema intrínsecamente social.

UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA

La calidad del ambiente en el que viven los chilenos es muy desigual. Mientras algunos pueden respirar aire puro, otros se ven obligados a respirar un aire que los enferma o incluso vivir en ambientes donde también el suelo y agua están contaminados,

como ocurre en las llamadas “zonas de sacrificio”.³ Mientras algunos chilenos pueden acceder con facilidad o incluso apropiarse de espacios naturales para efectos recreativos, otros tienen que conformarse con verlos por la televisión o sufrir la humillación de ser expulsados cuando los visitan. Mientras algunos habitantes urbanos pueden permitirse regar abundantemente sus jardines y llenar sus piscinas, otros tienen que levantarse temprano a juntar agua para disponer de ella el resto del día, porque se corta. Los menos afortunados tienen que esperar toda una semana el cambián aljibe que envía la municipalidad, para contar con el vital elemento. Mientras algunas grandes empresas agrícolas perforan pozos profundos y llenan sus tranques para regar árboles frutales (destinados a las exportación), los pequeños productores agrícolas de las mismas cuencas ven morir sus cultivos por falta de agua; agua que tampoco tienen para su propio consumo. A este conjunto de situaciones de desigualdad se le denomina *injusticia ambiental*, que es otra expresión de la injusticia social que caracteriza a nuestro país, la cual constituye el corazón del malestar que ha provocado las recientes movilizaciones.⁴

En términos muy generales, la *injusticia ambiental* puede definirse como la desigual distribución social de beneficios y costos ambientales. Hay ciertos grupos que tienen amplio acceso a los bienes y servicios ambientales, mientras otros están privados de ellos. También puede entenderse como la desigualdad espacial de la calidad del ambiente. Ciertos lugares padecen muchos problemas ambientales, mientras que otros no tienen ninguno. Es fre-

3 La expresión “zona de sacrificio” fue usada por el movimiento por la justicia ambiental en EE.UU, en la década del '90 para denunciar la situación de las comunidades que parecían condenadas a vivir en lugares severamente contaminados con desechos industriales peligrosos.

4 El movimiento por la justicia ambiental nació en EE.UU. en 1979. Surgió a partir de la instalación de un depósito de desechos industriales. Los habitantes cercanos al lugar del emplazamiento —mayoritariamente negros— vieron el proyecto como una amenaza para su salud y una forma de discriminación racial.

cuenta que los sectores ambientalmente desfavorecidos sean los mismos que están socialmente excluidos. Estos grupos no tienen los medios para oponerse a las grandes empresas o agencias del Estado que toman las decisiones que les perjudican. Así, la injusticia ambiental es una consecuencia más de una condición de desigualdad social subyacente. Al mismo tiempo, la lucha por justicia ambiental, que reivindica el derecho a vivir en un ambiente saludable y el acceso igualitario a los bienes y servicios ambientales necesarios para una vida digna, puede considerarse como otra expresión de la lucha por la justicia social.

En nuestro país, estas situaciones de desigualdad e injusticia asociadas a una condición social se encuentran a lo largo todo el territorio. Una situación muy clara de injusticia ambiental, es la de los pobladores que tienen que convivir con la contaminación provocada por depósitos de residuos domiciliarios o industriales. En 1992 se instaló un relleno sanitario cerca de Temuco, en el sector de Boyeco, un lugar donde viven 30 comunidades mapuche. El relleno estuvo abierto durante 24 años operando en pésimas condiciones ambientales y sanitarias, con la consiguiente contaminación del agua, el suelo y el aire, lo cual afectó seriamente la salud y la economía de la población mapuche circundante. Una situación igual de dramática afecta a los pobladores del sector de Bajos de Mena en Puente Alto (Santiago). A principios de los noventa, bajo los programas de vivienda social, recibieron sus casas con mucha ilusión. Algunos años más tarde descubrieron que sus viviendas habían sido edificadas directamente encima del antiguo vertedero “La Cañamera” (abandonado a fines de los años setenta) y que debían convivir con todos los riesgos y problemas de salud que eso supone, además de soportar la violencia simbólica de la que fueron objeto.

Otra expresión de la injusticia ambiental en Chile son los asentamientos informales de las grandes ciudades como Viña del Mar, Valparaíso, Santiago o Concepción, cuyos habitantes deben organizarse y luchar durante años para alcanzar condiciones de habi-

tabilidad dignas: provisión de agua potable, alcantarillado y energía, y acceso a servicios de transporte y retiro de basura. Además de esto, estos asentamientos se ubican muchas veces en terrenos considerados no urbanizables, como quebradas, laderas de cerros o terrazas fluviales; lugares que están expuestos a inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales u otros peligros. En consecuencia, sobre los pobladores de estos asentamientos recae una segunda condición de injusticia ambiental: vivir en condiciones de enorme vulnerabilidad.

Otra forma de injusticia ambiental que ha alcanzado notoriedad en nuestro país es la de las grandes instalaciones industriales que son una fuente de contaminación atmosférica permanente para una localidad específica. El caso más ostensible es el de Ventanas (Puchuncaví-Quintero), en la Región de Valparaíso, que ha sufrido durante muchos años el problema de la contaminación, primero por la emisión de dióxido de azufre de la fundición de cobre de ENAMI/CODELCO, luego por el material particulado emitido por las plantas de generación eléctrica, y más tarde por otras industrias que emiten otras sustancias contaminantes que no están reguladas en nuestro país. La misma historia se repite en ciudades como Mejillones, Tocopilla, Huasco, Coronel o Tierra Amarilla.

Todas estas situaciones de injusticia se han arrastrado por décadas, sin que el Estado haya sido capaz de reconocerlas y remediarlas. Los problemas ambientales que han tenido que soportar estas personas han superado cualquier umbral de tolerancia. No es de extrañar que en todos estos lugares los habitantes se hayan organizado para luchar contra la injusticia ambiental.

LA LUCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL

El concepto de justicia ambiental se ha ampliado mucho durante las últimas décadas, tanto desde el punto de vista geográfico como social; y lo mismo está ocurriendo con el movimiento ho-



mónimo. El concepto ahora se aplica también a aquellas sociedades donde la desigualdad afecta a grupos sociales no definidos en términos socio-económicos. Ya se comienza a hablar de injusticia hídrica, de injusticia energética e incluso de injusticia climática. Esto invita a identificar otros mecanismos que causan la injusticia, más allá del traspaso a la esfera ambiental de una condición social subyacente. En el movimiento por la justicia ambiental convergen todas las luchas de los grupos sociales ambientalmente desfavorecidos. Todos ellos reivindican el derecho igualitario a vivir en un ambiente compatible con sus formas de vida y con los requerimientos de una vida digna.

Este tipo de reivindicaciones han sido planteadas en Chile, con mucha fuerza y casi ininterrumpidamente durante los últimos años. En 2010 los habitantes de Punta de Choros y caleta Los Choros (comuna de la Higuera), se movilizaron para impedir que se construyera la central termoeléctrica Barrancones, que amenazaba con contaminar el aire y el mar. En 2011 los habitantes de Magallanes protestaron durante una semana para conseguir que el gobierno echara pie atrás en su iniciativa de cambiar las reglas del juego respecto del consumo de gas natural. En 2012 los habitantes de Freirina (Atacama) protestaron durante meses por los malos olores y las moscas de la planta de cerdos de Agrosuper que se había instalado allí, hasta forzar al gobierno a decretar su cierre. Ese mismo año vimos acciones de protesta extremas en Coronel por parte de pobladores, pescadores, mariscadores y recolectoras de algas que denunciaban los efectos ambientales de las centrales termoeléctricas que allí operaban. En el año 2014 culminó el largo conflicto suscitado por el proyecto hidroeléctrico HidroAysén, que se había iniciado en el año 2009 con una creciente oposición de la ciudadanía, y el cual fue finalmente rechazado. En 2015 los habitantes de Antofagasta se organizaron en el movimiento “Este polvo te mata” para luchar contra el acopio de minerales en el puerto, que es la principal fuente de contaminación por metales pesados y principal responsable de la alta



incidencia de cáncer que existe en esa ciudad. Ese mismo año, los habitantes de la pequeña localidad de Caimanes (comuna de Los Vilos) mantuvieron tomada durante 75 días la carretera de acceso al tranque de relaves El Mauro, exigiendo que se cumpliera el fallo judicial que ordenaba a la minera Los Pelambres a restituir el libre escurrimiento de las aguas del estero Pupío y permitir que la comunidad de Caimanes tuviera acceso al recurso hídrico. En 2016 hubo una ola de protestas en Chiloé que se prolongó por varias semanas, a consecuencia del vertimiento al mar de cinco mil toneladas de desechos de la industria salmonera y el posterior fenómeno de la marea roja, el cual impedía a los pescadores artesanales proseguir con su actividad. En 2017 hubo masivas movilizaciones contra el proyecto minero Dominga en la comuna de La Higuera, las que llevaron a que éste fuera rechazado, en una decisión que terminó forzando la renuncia de dos ministros. Ese mismo año, los vecinos de la comuna de Til-Til protestaron durante meses, con cortes de la carretera y otras acciones, contra la instalación del quinto depósito de residuos en la comuna. En 2018 en el sector Quintero-Puchuncaví se produjo uno de los eventos más graves de contaminación que se recuerden en la larga historia de contaminación de esta localidad, con una seguidilla de intoxicaciones masivas que afectaron a más de 1.500 niños, niñas y adolescentes. A consecuencia de esto, se reactivó la movilización de los habitantes, que piden el cierre de todas las industrias que les contaminan. A principios de 2019 vimos protestas de los pescadores artesanales de muchas regiones del país, defendiendo la prohibición legal de la pesca de arrastre de la jibia, que es la técnica usada por la pesca industrial.

Estas movilizaciones son las que consiguieron mayor cobertura mediática y que probablemente, se recuerden con más facilidad. Pero la lista de protestas y movilizaciones de este tipo en los últimos años es mucho más larga. Ha habido protestas en contra de varios proyectos inmobiliarios y también en contra de infraestructuras urbanas, como autopistas y vías férreas. Ha habido movili-

zaciones en contra de varias plantas de tratamiento de residuos industriales, de aguas servidas y lodos. Muchos proyectos mineros aprobados o en operación han suscitado la oposición de los vecinos que defienden el agua y la calidad del aire. Lo mismo ha ocurrido con la mayor parte de las plantas hidroeléctricas y termoeléctricas que se han aprobado o construido estos años. Las industrias emplazadas en zonas residenciales que causan malos olores o contaminan el aire también han sido combatidas por los vecinos afectados. Los vertederos ilegales y los micro-basurales han provocado también numerosas protestas. La contaminación de algunos lagos y el relleno de humedales urbanos también han sido resistidos por los habitantes de esos entornos. La escasez social del agua, no sólo ha provocado numerosas protestas, incluidas marchas nacionales “Por la Recuperación y Defensa del Agua”, que se celebran cada año desde 2013 —y desde 2004 en el Valle del Huasco. También ha propiciado el surgimiento del Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA) y el Movimiento por la Defensa del Agua y los Territorios (MAT).

La protesta ambiental propicia la formación de un nuevo tipo de ciudadanía; una ciudadanía ‘ambientalizada’; con conciencia política socioambiental y territorial. Esto es, ciudadanos conscientes de su relación con el entorno y de los derechos que eso implica, ciudadanos que son conscientes también de del origen económico y político de los problemas ambientales que les afectan.

Todos estos movimientos por la justicia ambiental, junto con denunciar una amenaza o una condición ambiental específica y exigir soluciones, suelen plantear reivindicaciones más generales y profundas. En primer lugar, exigen reconocimiento y participación en los procesos de toma de decisiones ambientales o territoriales en general, lo cual remite a la crisis de representación de nuestro sistema político, denunciada por todos los actores sociales del país. Asimismo, estos grupos politizan las cuestiones estructurales im-

plicadas en la situación que motiva su movilización: cuestionan la institucionalidad ambiental y el ordenamiento territorial, desde luego; pero también ponen en discusión la matriz energética, el régimen de gestión de los recursos hídricos y hasta la propiedad de los recursos naturales, es decir, las piezas centrales del modelo económico vigente, al igual que hacen los demás movimientos sociales. Si sumamos todos estos elementos, podemos concluir que estas luchas por la justicia ambiental conducen a democratizar el medio ambiente y al mismo tiempo, a democratizar el país.

No resulta en absoluto sorprendente que las reivindicaciones ambientales anotadas al principio formen parte del actual estallido social. Al igual que las luchas por la educación, la salud o la seguridad social, llevan años haciéndose sentir en las calles. Todas forman parte del mismo malestar, de la misma frustración que experimenta la ciudadanía frente a la incapacidad del sistema político para reconocer y atender sus demandas. Junto a aquellas, las reivindicaciones ambientales propenden a un cambio estructural: la construcción de un nuevo modelo y un nuevo pacto social basado en la justicia y en la dignidad. ■





CHILE DESPERTÓ

Lecturas desde
la Historia del
estallido social de
octubre